



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

**Año 2011**

**IX Legislatura**

**Núm. 701**

---

## INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO**

**Sesión núm. 44**

**celebrada el jueves 10 de febrero de 2011**

---

Página

### **ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencia del señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón), para informar sobre:**

- **Asuntos relacionados con las competencias del departamento cuya titularidad ostenta y, en especial, sobre el sector de la automoción, las políticas relacionadas con el sector TIC y la energía, la modificación de la normativa para centrales nucleares y la convocatoria para el emplazamiento del almacén temporal centralizado. A petición propia. (Número de expediente 214/000142.)** .....

**4**

	Página
— Asuntos relacionados con las competencias de su departamento, especialmente en los ámbitos de la política industrial, el sector TIC, el sector energético, el sector turístico y el comercio interior y exterior. A petición propia. (Número de expediente 214/000186.) . . . . .	4
— Las líneas generales de la política de su departamento y, en particular, dar cuenta de las últimas medidas adoptadas en relación al sector eléctrico, así como para hacer una valoración de las consecuencias sobre el sector turístico de la situación provocada por los controladores aéreos en el mes de diciembre. A petición propia. (Número de expediente 214/000205.) . . . . .	4
— El incumpliendo flagrantemente por parte del Ministerio de Industria de la Ley 33/2007, de 7 de noviembre, de reforma de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, al no haber constituido el Comité asesor para la información y participación pública sobre seguridad nuclear y protección radiológica previsto en el artículo 15 de la citada ley. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 213/000592.) . . . . .	4
— La duración del Plan E 2010 y los efectos que sobre el sector de la automoción puede generar la subida de impuestos. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000596.) . . . . .	4
— La decisión del Consejo de Ministros del 23/12/2009 sobre la modificación de la normativa para centrales nucleares y la convocatoria para el emplazamiento del almacén temporal centralizado (ATC). A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 213/000620.) . . . . .	4
— Las perspectivas del sector de la automoción ante la fuerte caída de las matriculaciones y de la producción de automóviles en su conjunto, así como para informar acerca de las garantías que ofrecen las medidas del Gobierno en este sector para el mantenimiento de la producción y el empleo en las plantas españolas. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000621.) . . . . .	4
— La posición del Gobierno ante el Acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Corea del Sur y su posible repercusión en la industria automovilística española. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000638.) . . . . .	4
— Las informaciones periodísticas aparecidas en el diario Público el 11 de febrero de 2010, según las cuales el Gobierno negoció con asociación de municipios en áreas nucleares un incremento de dinero que recibirán los municipios afectados por la construcción del almacén temporal centralizado de residuos radioactivos de alta actividad con la condición de que presentarán ciudades candidatas. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 213/000651.) . . . . .	4
— Las repercusiones que tendrá en la comercialización del plátano la bajada de aranceles de entrada del banano latinoamericano. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000674.) . . . . .	4
— Las medidas que va a tomar el Gobierno dirigidas a conseguir un ahorro de 3000 millones de euros al año en energía en edificios públicos, tal y como anunció el presidente del Gobierno el día 20 de marzo de 2010. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000695.) . . . . .	4
— La situación del comercio minorista. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000703.) . . . . .	4
— El impacto de la subida del IVA en el sector del turismo. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000705.) . . . . .	4
— La viabilidad de la instalación de un parque eólico marino en la zona norte de la bahía de Cádiz, que haga compatible este tipo de infraestructuras con el respeto al medio ambiente y a las actividades económicas que se desarrollan en la zona. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000798.) . . . . .	4

	Página
— Las gestiones realizadas por su departamento, durante la Presidencia española de la Unión Europea, para el levantamiento del veto que pesa sobre los Astilleros Navantia en España, para la construcción naval convencional. Urgente. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000822.) .....	4
— La pérdida de peso del turismo en el organigrama del Gobierno, en un momento clave para el sector. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000845.) .....	4
— Los efectos para las centrales térmicas de «As Pontes» y «Meirama» de la aplicación del decreto del carbón. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000907.) .....	4
— Las medidas que va a tomar para paliar la grave situación que atraviesa el sector automovilístico ante la fuerte caída de la venta de automóviles en el mes de octubre de 2010. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000945.) ...	4
— Las medidas adoptadas de corrección de déficit tarifario así como de la información aparecida sobre el presunto trato de favor a una empresa solar norteamericana. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 213/000978.) .....	4
— Las razones que justifican su decisión de decretar en plena crisis económica la mayor subida de las tarifas eléctricas reguladas de los últimos 28 años. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000979.) .....	4
— La política energética del Gobierno en relación a la promoción y desarrollo de las energías renovables, en especial los sectores eólico y fotovoltaico. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000982.) .....	4
— Las razones del aumento del precio de la electricidad en un 9,8 por ciento a partir del 1 de enero de 2011. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 213/000983.) .....	4
— La posición del Gobierno sobre la generación energética en el Estado. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 213/000993.) .....	4

### Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la sesión número 44 de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio. El orden del día es bastante extenso; lo tienen sus señorías en su poder. El punto único es la celebración de las comparecencias de don Miguel Sebastián, ministro de Industria, Turismo y Comercio, al que le agradecemos su presencia y le damos la bienvenida una vez más a esta Comisión. Primero hay unas comparecencias a petición propia y luego, hasta un total de veintitrés, distintas peticiones de los diversos grupos. Dos comparecencias se han retirado del orden del día: una es del Grupo Parlamentario Mixto, para informar de la política energética del Gobierno, que la van a posponer a otra sesión; la otra, también del Grupo Parlamentario Mixto, del diputado José Luis Perestelo, que tiene que ver con la comercialización del plátano de Canarias. Por tanto estos dos puntos quedan formalmente fuera del orden del día, aunque imagino que volverán a introducirse en posteriores trámites. Para no perder más tiempo, y dándole también la bienvenida a todos los diputados por estar aquí hoy en esta sesión, le damos la palabra al señor ministro para que exponga su informe y los puntos por los que ha solicitado comparecer.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Señorías, comparezco para darles cuenta de los asuntos que figuran en el orden del día de esta sesión de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso, una sesión que celebramos mientras España transita por un contexto económico y social complejo, que nos está exigiendo dar lo mejor de nosotros mismos para aunar esfuerzos que nos ayuden a salir cuanto antes de la crisis. Esta filosofía y esta forma de enfocar el futuro de nuestro país no le es ajena al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, porque desde el departamento que dirijo llevamos toda la legislatura trabajando para hacer de las políticas sectoriales unas políticas de consenso. Para ello, en la implementación de cada una de estas políticas, hemos contado y estamos contando con los agentes sociales, con las empresas, con las comunidades autónomas, con las entidades locales, y por supuesto también con las fuerzas políticas representadas en el Parlamento. La redefinición y modernización de nuestro tejido productivo exige trabajar conjuntamente. Este es el camino en el que creemos, el único posible para consolidar la recuperación económica y generar las condiciones para que nuestra economía pueda crear empleo de calidad, que es nuestro primer y gran reto.

Permítanme a continuación que les desgrane, con detalle y agrupadas en áreas competenciales, las principales medidas que estamos impulsando con este objetivo desde el departamento que dirijo. Industria y pymes. Señorías, en 2010 hemos empezado a vislumbrar datos

positivos en relación con la industria. Así en 2010 se ha producido un crecimiento de la producción industrial, en concreto un 0,9 por ciento, que es el primer dato anual positivo desde 2007. Este comportamiento positivo, aunque todavía no de la magnitud que deseamos, se ha sustentado fundamentalmente en la positiva evolución de las exportaciones. La regeneración de la actividad industrial es uno de los pilares sobre los que debe asentarse nuestro modelo de crecimiento, un modelo que tiene que pasar por la recuperación del protagonismo de la actividad industrial en el futuro de nuestro país, desde la perspectiva de elevar su peso en el PIB y de contribuir a reducir nuestro crónico déficit comercial. Precisamente con este objetivo hemos elaborado el Plan integral de política industrial 2020, PIN 2020. Este plan, que ha de marcar las líneas básicas de la política industrial española, fue aprobado por el Gobierno el pasado 10 de diciembre. Es un plan en el que han participado nueve departamentos ministeriales y del que se ha informado y consultado a los interlocutores sociales, a las comunidades autónomas y a los diferentes grupos políticos, que lo han enriquecido con sus ideas. Gracias a ello hoy tenemos un plan que contiene un diagnóstico que identifica las principales debilidades y fortalezas de nuestro tejido productivo, señalando los ámbitos más relevantes sobre los que conviene actuar. Más concretamente el PIN 2020 comprende 124 actuaciones en 26 ámbitos, agrupadas en torno a cinco ejes: el primer eje, la mejora de la competitividad de la industria; el segundo eje, el fomento de la innovación y la I+D; el tercer eje, el fomento del crecimiento y el dinamismo de las pymes; el cuarto eje, orientación de las empresas a los mercados internacionales; y el quinto eje, el refuerzo de los sectores estratégicos. El impacto económico directo estimado para la implementación del PIN 2020 es de casi 83.000 millones de euros para los próximos cinco años.

Señorías, el PIN 2020 sin duda se va a ver reforzado con el acuerdo social y económico alcanzado la semana pasada con los interlocutores sociales, que queremos hacer extensivo a los grupos políticos. En efecto el acuerdo consigue poner a la política industrial en el centro de la política económica, y para ello las partes firmantes reconocen el papel central que debe jugar el sector industrial como motor de la recuperación y como creador de riqueza y de empleo de calidad a medio y largo plazo. En este sentido las partes se han comprometido a adoptar el Plan integral de política industrial 2020 como instrumento central de avance. El objetivo último de este acuerdo con los interlocutores sociales es que la industria gane protagonismo en la actividad económica de nuestro país, y eso pasa inexorablemente por una mejora de su competitividad. Con esta finalidad estamos implementando los programas de reindustrialización y de competitividad de los sectores estratégicos industriales.

En el caso del programa de reindustrialización, como sus señorías saben, en 2010 apoyamos 893 actuaciones

con 505 millones de euros y una inversión asociada de 1.797 millones de euros, de la que se han beneficiado quince comunidades autónomas. Para las convocatorias de 2011, cuyo plazo de admisión finalizó el pasado 22 de diciembre, se han recibido un total de 2.463 solicitudes. El presupuesto total de las convocatorias para este año 2011 es de 462 millones de euros. Esto en lo que se refiere a reindustrialización. Por otra parte, el programa de ayudas para el fomento de la competitividad de los sectores estratégicos industriales, que se viene convocando desde 2009, apoya la ejecución de planes empresariales para mejorar la competitividad de las empresas. En 2010 la dotación presupuestaria de esta línea fue de 548 millones de euros, de los cuales 250 se destinaron al sector de la automoción, 48 millones al aeroespacial y 250 millones de euros al resto de sectores contemplados en el ámbito de este programa: químico y farmacéutico, metalúrgico y siderúrgico, ferroviario, bienes de equipo, fabricación de productos metálicos, y fabricación de otros productos minerales no metálicos. En total en 2010 apoyamos 425 planes de competitividad que movilizaron inversiones por valor de más de 2.300 millones de euros. Para 2011 el programa cuenta, para las tres convocatorias que he citado anteriormente en su conjunto, con 476 millones de euros. Este programa se encuentra actualmente en su fase de evaluación y a esta convocatoria se han presentado 931 planes de empresas.

Señorías, en el ámbito de actuación del PIN 2020 otro de nuestros ejes de apoyo es el fomento de sectores industriales estratégicos, entre ellos el sector de la automoción. Es un sector que en 2010 experimentó una evolución positiva en sus cifras de matriculación —más 3,2 por ciento—, y de producción —con un incremento de más del 10 por ciento frente al año anterior—. Esto fue gracias, entre otras circunstancias, al Plan 2000E y también gracias al Plan de competitividad del sector de la automoción que pusimos en marcha en 2009, con un presupuesto de 1.050 millones de euros entre 2009 y 2010. Con cargo a este plan hemos financiado 306 planes de empresas de automoción, tanto de fabricantes de vehículos como de componentes, movilizándolo inversiones por un importe superior a los 4.000 millones de euros. Precisamente son estas inversiones las que han permitido que en Martorell, Almussafes, Barcelona, Ávila, Figueruelas, Valladolid y Vigo nuestras plantas no solo hayan continuado funcionando —este Gobierno ha conseguido que no se haya cerrado ni una sola planta de automoción, a pesar de la dureza de la crisis y a pesar de que los centros de decisión están fuera de nuestro país—, sino que han garantizado su futuro para las próximas décadas. España sigue siendo un país fiable y atractivo para invertir. En 2011 vamos a dar continuidad a estas ayudas con un presupuesto de 215 millones de euros. A la convocatoria de este año, que ya ha cerrado su plazo de presentación de solicitudes, han concurrido 261 empresas. Con respecto al sector de la automoción también quiero señalar las conversaciones

que ha mantenido el Gobierno de España con el sector para adoptar, en el marco del Tratado de libre comercio con Corea del Sur, un desarme arancelario escalonado en periodos transitorios que permitirá salvaguardar los intereses de nuestra industria automovilística.

Pero si hablamos del automóvil hay que hacerlo también de los vehículos eléctricos. El vehículo eléctrico supone una oportunidad única para nuestro país, tanto por razones de independencia energética e integración de las energías renovables como por su dimensión industrial, tecnológica, y por supuesto medioambiental. Es por ello por lo que, en colaboración con todos los agentes implicados, hemos diseñado y puesto en marcha la estrategia integral para el impulso del vehículo eléctrico en España para el periodo 2010-2014. Esta estrategia, que tiene como objetivo que España cuente con 250.000 vehículos eléctricos en 2014, se traduce en acciones concretas a través del Plan de acción 2010-2012. Es un plan de acción que agrupa actuaciones en los ámbitos del fomento de la demanda, la reindustrialización e I+D+i o la gestión de la recarga de los vehículos eléctricos —entre otras—, y que prevé un apoyo público de 590 millones de euros en dos años. Pero nuestra política industrial no se limita al sector de la automoción. No podemos dejar de mencionar un sector tan importante como es el aeroespacial, que también está incluido como sector estratégico en el PIN 2020. Para definir un marco de actuaciones del sector a medio plazo lanzamos el Plan estratégico del sector aeronáutico, el PESA 2010-2014. Dentro de este plan podemos destacar los 41 millones de euros en ayudas para el sector que se van a otorgar en 2011 dentro de las convocatorias de sectores estratégicos. También cabe recordar los 543 millones de euros en préstamos que destinamos a apoyar el desarrollo del modelo Airbus A350 XWB y que va a permitir crear 4.450 puestos de trabajo.

Quiero mencionar también las ayudas al sector naval que vamos a mantener en 2011 y que, ajustándose al marco comunitario de apoyo al sector, buscan favorecer su reestructuración y modernización. A los apoyos tradicionales al sector naval hay que sumar la línea de crédito ICO-astilleros, que ha permitido en 2009 y 2010 la firma de operaciones por importe de 127 millones de euros, permitiendo al sector hacer frente a las dificultades de financiación. Con respecto al sector naval quiero destacar que seguimos con atención la situación de algunos astilleros con dificultades, como Vulcano en Vigo, que si bien ya ha obtenido financiación para la finalización de su carga de trabajo continúa en una situación muy complicada; al igual que sigue siendo preocupación del Gobierno la situación en la que se encuentra Navantia Fene a raíz de las ayudas ilegales otorgadas a la antigua IZAR.

Por último, no quiero olvidarme de los sectores industriales tradicionales como el mueble, el juguete, el calzado o el textil, a los que continuamos apoyando desde el ministerio a través de la línea ICO-mejora de la competitividad del sector manufacturero, que cuenta con una

dotación presupuestaria de 150 millones de euros para el periodo 2009-2011.

Otro de los ejes de actuación del PIN 2020, tal y como les he mencionado, es el fomento del crecimiento y dinamismo de las pymes. En este ámbito en 2010 también hemos empezado a tener algunos datos positivos. En los once primeros meses del año el número de sociedades mercantiles creadas se ha incrementado en un 2,7 por ciento, y el número de efectos de comercio impagados se ha reducido en un 25,8 por ciento. Esta mejoría no esconde que las pymes siguen teniendo problemas de acceso a la financiación, que hemos tratado de minorar no solo con las líneas del ICO —tanto directas como de mediación—, sino también con actuaciones como el programa de fondos de titulización de activos para pymes. Este programa cuenta con el aval del Estado para respaldar los bonos emitidos por estos fondos, con la condición de que al menos el 80 por ciento de la liquidez obtenida se reinvierta en nuevos créditos para pymes. En el marco de este programa se constituyeron en 2010 cinco fondos de titulización, que han contado con 2.226 millones de euros en avales del Estado. Al cierre del ejercicio estos fondos habían realizado emisiones por valor de 3.440 millones de euros, que permitirán que durante 2011 y 2012 más de 3.070 millones de euros puedan destinarse a nuevos créditos para pymes.

Otra actuación fundamental para facilitar la financiación de las pymes en 2010 ha sido el incremento del 59 por ciento, hasta casi 20 millones de euros, del presupuesto del programa general de avales para pymes de la Compañía Española de Reafianzamiento S.A., Cersa. Este presupuesto se vio aún más reforzado en noviembre pasado con una aportación adicional de 8,3 millones de euros, lo que ha permitido que al cierre de 2010 el riesgo vivo de Cersa ascienda a 2.054 millones de euros. Como novedad para 2011 quiero destacar el Plan de apoyo al emprendimiento que, siguiendo las líneas maestras del PIN 2010, va a estar dotado con 84 millones de euros este año. En su conjunto el Plan de apoyo al emprendimiento va a movilizar una inversión de 300 millones de euros, propiciando la creación y consolidación de cerca de 5.000 nuevas empresas en 2011. Quiero destacar que en el marco de este plan vamos a poner en marcha un nuevo programa de avales para emprendedores, mediante la creación de un fondo de provisiones técnicas específico dotado con 15 millones de euros, en Cersa. Las iniciativas contempladas en el Plan de apoyo al emprendimiento 2011 se vienen a sumar a las ya adoptadas en el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre. Este real decreto-ley ha regulado, entre otros aspectos, la tramitación telemática de sociedades de responsabilidad limitada, reduciendo los plazos y costes de constitución de este tipo de sociedades hasta un máximo de dos días hábiles y 100 euros, para las sociedades con capital hasta los 3.100 euros, y hasta cinco días hábiles y 250 euros para las sociedades entre 3.100 y 30.000 euros. Además en el caso de todas estas sociedades se exime del pago del impuesto sobre transmisiones patrimoniales.

Comercio exterior. Señorías, la positiva evolución y el dinamismo de nuestro comercio exterior están siendo uno de los motores clave para la recuperación económica. En este sentido es de destacar el comportamiento de las exportaciones españolas de mercancías, que encadenan ya doce meses de avances interanuales. En concreto en los once primeros meses de 2010, en tasa interanual, el incremento de las exportaciones ha sido del 17,5 por ciento. Asimismo quiero subrayar la importante corrección que se está produciendo en nuestro déficit exterior. Señorías, en los últimos quince años nuestra economía ha presentado sistemáticamente, todos y cada uno de los años, un déficit en sus cuentas exteriores. ¿Qué quiere decir tener un déficit exterior? Que hemos necesitado que nos presten dinero del exterior para financiar nuestro nivel de vida. Somos dependientes del ahorro exterior, o dicho de una forma más coloquial, somos dependientes de los famosos mercados. Eso significa —nos guste o no— que mientras sigamos teniendo un déficit exterior tenemos que ganarnos su confianza para que nos sigan prestando, y sobre todo para que nos renueven lo que nos han prestado ya. Estoy convencido de que la capacidad que tengamos de corregir nuestro déficit exterior va a ser un indicador de nuestro éxito en la corrección de los distintos problemas estructurales que afectan a nuestra economía. La pregunta es, ¿cómo terminamos de corregir nuestro déficit exterior? Para responder a esta pregunta permítanme dar unos datos. En el año 2007 se alcanzó un récord histórico de déficit comercial, situándose en torno a los 100.000 millones de euros, el 10 por ciento del PIB. En 2010 nuestro déficit comercial se situará sobre los 50.000 millones de euros, alrededor del 5 por ciento del PIB, es decir una reducción del 50 por ciento. Esta evolución agregada esconde tres hechos significativos. Primero, el déficit comercial con la Unión Europea prácticamente se ha cerrado. Se ha reducido desde los más de 40.000 millones de euros en 2007 a unos 5.000 millones previstos para este año 2010, es decir, se ha reducido en casi un 90 por ciento, pasando de representar el 4 por ciento del PIB al 0,4 por ciento. Segundo, el déficit comercial no energético con el resto del mundo se ha reducido en un 50 por ciento desde el año 2007. Se trata de una reducción notable, aunque es inferior a la reducción del déficit con la Unión Europea, pese al mayor dinamismo en el crecimiento de estas economías. Tercero, el déficit energético es prácticamente idéntico al de 2007, no se ha reducido nada. Supone un recalcitrante 3 por ciento del PIB, fluctuando en función del precio del petróleo; en 2008 llegó al 4 por ciento del PIB y estará en torno a esas cifras este año. Un déficit energético que solo podemos reducir de dos maneras: descubriendo petróleo y gas —algo que no parece fácil— o con ahorro y eficiencia energética, a lo que luego me referiré brevemente.

¿Qué conclusiones podemos extraer? Dos fundamentalmente. En primer lugar, que al igual que la Unión Europea en su conjunto tenemos un importante reto o

desafío, que es nuestra debilidad energética. En segundo lugar, que la aparición de las economías emergentes está suponiendo un reto en nuestro objetivo de cerrar nuestro déficit externo, un reto que exige una mayor presencia en esos mercados, y además exige una mayor fortaleza de nuestra industria para poder competir en ellos. Eso en lo que se refiere al comercio. En lo que se refiere a la inversión extranjera directa es de destacar el crecimiento experimentado en los diez primeros meses de 2010 por la inversión extranjera directa neta recibida, que se incrementó un 5,5 por ciento, siendo especialmente significativo el crecimiento de la inversión procedente de países como Estados Unidos, que aumentó en un 79 por ciento. Pero para mantener y mejorar estos datos de nuestro sector exterior es preciso continuar impulsando nuestras políticas de apoyo a la internacionalización. Para ello ha sido y es nuestra tarea diseñar instrumentos eficaces para la consecución de cada uno de los objetivos que nos hemos marcado. En este sentido, en primer lugar, con el objetivo de mitigar el impacto negativo que las restricciones financieras puedan tener sobre la actividad comercial exterior el Parlamento aprobó recientemente el Fondo para la internacionalización de la empresa, el FIEM. Este instrumento, que desde el pasado 30 de diciembre se encuentra plenamente operativo, tiene por objeto potenciar la competitividad de los proyectos españoles en el exterior, ampliando los conceptos susceptibles de recibir financiación oficial. Para 2011 tenemos presupuestados 316 millones de euros para el FIEM.

En segundo lugar, y con la intención de contribuir a reforzar la dimensión exterior de nuestra recuperación económica, estamos intensificando nuestros esfuerzos institucionales para dar apoyo a nuestras empresas en el exterior. La importancia de este aspecto queda patente si consideramos que en los nueve últimos meses de 2010 las empresas españolas se han adjudicado contratos internacionales por valor de 40.000 millones de euros. Nuestra obligación es facilitar el acceso de nuestras empresas a los mercados, y para ello, entre otros actos institucionales, hemos celebrado comisiones mixtas con dos importantes socios comerciales, como son Rusia y China.

En tercer lugar y también con la finalidad de conseguir un mayor acceso a los mercados exteriores, y en el marco de la política comercial de la Unión Europea, hemos colaborado, como presidencia de turno, para la conclusión exitosa de las negociaciones de importantes acuerdos de libre comercio con Colombia y Perú, y de asociación con Centroamérica.

En cuarto lugar, y a través de los programas de iniciación a la exportación que desarrollamos en colaboración con las cámaras de comercio y las comunidades autónomas, estamos aumentando nuestra base exportadora. Recordarán que nuestro objetivo de principio de legislatura era conseguir que 5.000 nuevas empresas exportaran en el horizonte de 2012. Pues bien, este objetivo para 2012 ha sido ampliamente superado en el año 2010,

alcanzándose la cifra de 7.000 nuevas empresas exportadoras. Por ello hemos elevado el listón, y en el marco de estos programas nos proponemos que dos mil nuevas empresas se sumen cada año a nuestra base exportadora.

En quinto lugar, otro de nuestros objetivos es alcanzar una mayor diversificación geográfica de nuestras exportaciones, excesivamente concentradas aún en el mercado de la Unión Europea. Para ello nos habíamos propuesto que uno de cada tres euros se dirigiese a mercados distintos del de la Unión Europea porque son los que más crecen y son con los que hemos reducido menos el déficit comercial no energético. Estamos cada vez más cerca de conseguirlo. En el acumulado de los once primeros meses del año 2010 el 32 por ciento de nuestras exportaciones se dirigen ya a países distintos de los de la Unión Europea.

En sexto lugar nos hemos propuesto mejorar el conocimiento e imagen en el exterior de los bienes y servicios españoles. En este sentido les recuerdo que lanzamos en 2009 el Plan Made in/Made by Spain en Estados Unidos para impulsar el aprovechamiento de las grandes oportunidades de negocio que ofrece ese mercado y promocionar a la vez la imagen tecnológica e innovadora de nuestras empresas. En el marco de ese plan hemos desarrollado 576 actuaciones, en las que han participado más de 1.500 empresas. Durante la vigencia del plan, las empresas españolas obtuvieron contratos en Estados Unidos por valor de 6.000 millones de dólares. Actualmente las empresas españolas participan en concursos por un valor superior a los 8.000 millones de dólares. Además, en los once primeros meses de 2010 las exportaciones a Estados Unidos han aumentado un 13 por ciento con respecto al año anterior. Vamos a seguir trabajando y potenciando esta línea de trabajo. De hecho, hemos previsto un nuevo plan Made in/Made by Spain que se ponga en marcha simultáneamente en Rusia a partir de este año. Rusia no solo es un mercado de gran interés y potencial para nuestras empresas, sino que tenemos que aprovechar la oportunidad de que en 2011 se celebra el Año Dual de España en Rusia y de Rusia en España.

Por último, quiero cerrar este repaso a las actividades que estamos llevando a cabo en materia de comercio exterior refiriéndome a otro asunto de crucial importancia. En un momento de austeridad presupuestaria como el actual resulta esencial cooperar más estrechamente entre todos los organismos que promueven la internacionalización.

En esta línea, y en primer lugar, hemos trabajado intensamente en el Consejo interterritorial de Internacionalización, órgano que reúne a todos los entes públicos y privados dedicados al apoyo de la internacionalización: el MITYC —Ministerio de Industria, Turismo y Comercio—, las comunidades autónomas, el Consejo Superior de Cámaras y la COE. Me complace informarles de que en la última reunión de este consejo celebrado el 21 de diciembre, y que tuve el honor de

presidir, hemos aprobado un plan integrado de refuerzo de las exportaciones y de las inversiones extranjeras. Este plan es resultado de un compromiso para cooperar y focalizar mejor las actuaciones públicas conjuntas en diversos ámbitos. Compartir acciones, recursos y estrategias permitirá mejorar, racionalizar e incluso incrementar las ayudas que a las empresas se les puedan ofrecer en sus proyectos de exportación o de inversión en el exterior. La aprobación de este plan, integrado por veintiocho medidas, supone una evolución estratégica en el sistema institucional de apoyo a la internacionalización empresarial, porque trabajar conjunta y coordinadamente ha constituido siempre uno de nuestros principales desafíos. Los organismos implicados en el consejo se han comprometido a integrar sustancialmente sus sistemas de formación y de información, así como su oferta de programas de iniciación a la exportación y de apoyo a la internacionalización. Para otras iniciativas se ha acordado un sistema inclusivo y flexible en lo que respecta a la colaboración en los planes de promoción exterior que admite niveles variables de implicación. El plan integrado incluye también seis medidas conjuntas encaminadas a la atracción de las inversiones exteriores en I+D+i entre las comunidades autónomas y el organismo público Invest in Spain.

Señorías, desde su creación en 1982, el ICEX, el Instituto de Comercio Exterior, no ha sufrido ninguna modificación institucional, a pesar de los importantes cambios que se han operado en la economía global. Esta circunstancia aconseja reformar el ICEX para convertirlo en una institución más flexible, con mayor capacidad de obtener y gestionar recursos, con una mejor coordinación con otros organismos de internacionalización y con una organización basada en la inteligencia competitiva que lidere el sistema de apoyo a la internacionalización, contribuyendo a la recuperación económica, al crecimiento y al empleo.

Comercio interior. Señorías, a pesar del retraimiento del consumo en esta coyuntura de debilidad económica, el sector de la distribución comercial ha sabido mantener unas buenas posiciones en materia de empleo y de afiliación al sistema de la Seguridad Social frente a otras ramas de actividad. En concreto, frente al 20,3 por ciento de tasa de paro de la economía nacional, el sector de comercio interior mantiene una tasa más reducida, del 9,2 por ciento. Ahora bien, aunque es cierto que el sector está aguantando mejor que otros la actual situación, especialmente en términos de empleo, su posición no es fácil. El año 2010 ha cerrado con una caída del índice de comercio minorista del 1,7 por ciento, con una segunda parte del año que no ha consolidado los buenos datos del primer semestre.

Señorías, el comercio minorista se enfrenta a una serie de importantes retos estructurales a los que queremos hacer frente con más competencia, más competitividad y más transparencia. Lo hacemos con medidas de tipo normativo y con apoyo financiero. Así, en el marco normativo, quisiera resaltar la transposición de la Direc-

tiva relativa a los servicios en el mercado interior que, en el caso de la distribución comercial, se hizo de forma separada mediante la modificación de la Lorcomin, la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.

Por otro lado, para hacer frente al reto de fomentar la competitividad, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio elaboró el Plan de mejora de la productividad y competitividad en el comercio para el periodo 2009-2012, desarrollado con convenios con comunidades autónomas y que en 2011 cuenta con una dotación de 6 millones de euros. A estos 6 millones se añaden los 11 millones de euros del Fondo de ayuda al comercio interior, instrumento diseñado para paliar en la medida de lo posible las restricciones financieras. Con ello se beneficia a las entidades locales, a las asociaciones de pequeñas y medianas empresas comerciales, a las cámaras oficiales de comercio y a las pequeñas y medianas empresas comerciales en general que soliciten los correspondientes créditos.

Brevemente me quiero referir al Observatorio de precios del comercio minorista, que responde a un compromiso adquirido por este Gobierno para aumentar la transparencia en la distribución del sector comercial.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, comprueben sus micrófonos porque alguien lo tiene encendido y se oye ruido de fondo.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Decía que me iba a referir brevemente al Observatorio de precios del comercio minorista. La aceptación de este observatorio entre los consumidores es evidente, como lo prueba el hecho de que desde su puesta en marcha, en diciembre de 2008, se han producido cerca de 600.000 visitas hasta el 31 de diciembre pasado. Este Observatorio de precios del comercio minorista se anticipa a las recomendaciones de la Comisión Europea en su comunicación del 28 de octubre pasado. Otra actuación en la que participa el departamento que dirijo para la mejora de la transparencia de la cadena alimentaria es el estudio de la cadena de valor y el proceso de formación de precios de treinta y ocho productos básicos y tres específicos. Hasta el momento no se han detectado posiciones de dominio a lo largo de la cadena.

Por último, quisiera referirme a las actuaciones que queremos concretar en un futuro próximo. Me refiero a la elaboración del proyecto de ley de contratos de distribución, que será tramitado antes de que finalice la presente legislatura. Igualmente estamos redactando el proyecto de real decreto por el que se crea el consejo asesor consultivo de comercio, órgano de participación institucional que vendría a consolidar la estructura participativa de los interlocutores sociales.

Turismo. Señorías, a pesar de la crisis, el sector turístico ha demostrado tener una gran fortaleza al romper todas las previsiones que en el primer semestre del año pasado auguraban una caída de la actividad turística

en 2010. Finalizado el año y haciendo balance del mismo, en primer lugar, hemos registrado el primer crecimiento positivo anual de llegadas de turistas internacionales desde 2007, con casi 52,6 millones de visitantes extranjeros, lo que supone un 1 por ciento de aumento con respecto al año anterior. Se trata, en cualquier caso, del sexto mejor año de la historia. En segundo lugar, el gasto turístico ha vuelto a tasas positivas, creciendo un 2 por ciento anual en 2010, alcanzándose los 48.292 millones de euros. En tercer lugar, y por primera vez en diez años, el turismo ha vuelto a ganar peso en el producto interior bruto. Y, en cuarto lugar, se ha registrado el mayor gasto medio por turista y por día en el acumulado del año desde que se mide esta variable. Así, el gasto medio por persona en 2010 aumentó un 1,1 por ciento, hasta situarse en 932 euros, y el gasto medio diario subió un 2,8 por ciento, hasta alcanzar los 98 euros. Pero estos no son los únicos datos buenos. También en lo que hace referencia al sector turístico cabe destacar, por una parte, la recuperación que en términos de empleo está experimentando este sector y que ha supuesto que en los once primeros meses de 2010, de este año recién cerrado, el número medio de afiliados del sector turístico haya aumentado un 0,8 por ciento. Por otra parte, la fidelidad y el grado de satisfacción de los turistas que nos visitan es de resaltarse. En 2010, del total de visitantes, un 83 por ciento ya había estado en España con anterioridad. Y la puntuación media alcanzada en cuanto a satisfacción por nuestro turismo es de 8,4 sobre 10. Todos estos datos, aunque debemos ser prudentes y no bajar la guardia, confirman que vamos por el buen camino, y ello a pesar de que ha sido un año con algunos sobresaltos que han perjudicado la evolución del sector, como han sido la erupción del volcán islandés en abril o el conflicto generado por los controladores aéreos en el puente de la Constitución, al que el Gobierno dio una respuesta rápida, eficaz y contundente.

Con respecto a este conflicto de los controladores, la eficaz acción del Gobierno ha permitido salvaguardar la imagen de España en el exterior y minimizar el impacto económico del conflicto. Pero esto no quita para que lamentemos profundamente el perjuicio causado, tanto a los pasajeros afectados como al turismo de los archipiélagos y la costa, que ha sido el más afectado. Trabajamos y trabajaremos para que esta circunstancia, intolerable en todo extremo, no vuelva a producirse. Intolerable porque no se puede aceptar el chantaje de ningún colectivo, y así lo ha entendido el Gobierno español. E intolerable porque podría haber dañado la imagen de España, algo que afortunadamente no se produjo por la rapidez y contundencia con la que se actuó. El prestigio de nuestro turismo va más allá de la acción irreflexiva y crispada de cualquier colectivo. Y más allá de este incidente, nuestra política turística está permitiendo que dispongamos de un turismo de calidad, reconocido y reconocible en el mundo entero. La elevada fidelidad de nuestros turistas, a la que he hecho refe-

rencia, así lo demuestra. Debemos seguir apostando por una mejora de la calidad y del atractivo del turismo, en colaboración con todos los agentes del sector, tanto públicos como privados. En este sentido, durante el año pasado realizamos dos reuniones del pleno del Consejo Español de Turismo (Conestur) y otras dos reuniones de la comisión ejecutiva, además de dos conferencias sectoriales de turismo con la participación de las comunidades autónomas. Esta constante cooperación se ha traducido en 2010 en más de 190 acuerdos de promoción conjunta con comunidades autónomas y administraciones locales, así como con el sector privado. Ello ha permitido sumar más de 20 millones de euros adicionales para promocionar España en el exterior.

Como he dicho, la política turística del Gobierno se basa en la colaboración y tiene tres grandes ejes en torno a los cuales se estructuran las distintas acciones: calidad, diversificación y promoción. Con relación a la calidad, en 2010 el Gobierno ha continuado apoyando e incentivando la inversión de empresas y ayuntamientos para la mejora de las infraestructuras turísticas. Atendiendo a las necesidades de financiación del sector, hemos puesto en marcha los planes Renove y FuturE, que han puesto a disposición del sector 1.900 millones de euros, que se han traducido en una inversión inducida cercana a los 3.600 millones de euros, en un total de 6.380 proyectos. Por cada euro de crédito presupuestado en estas líneas, Renove Turismo y FuturE, se ha generado una inversión de 1,9 euros. En cuanto al empleo, se calcula que ha generado 77.000 puestos de trabajo en estos dos años.

Con estas iniciativas no solo hemos pretendido atender el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad del sector turístico, sino que también se da respuesta a uno de los principales problemas en un momento como el actual: facilitar el acceso a la financiación, lo cual constituía una de las demandas principales del sector. Dado el éxito de este programa en los dos años anteriores, el Gobierno ha puesto en marcha a disposición del sector 300 millones de euros adicionales para 2011. En el ámbito público, el Fondo financiero del Estado para la modernización de las infraestructuras turísticas (Fomit) ha permitido a los ayuntamientos beneficiarse en 2010 de 200 millones de euros para la modernización de infraestructuras y equipamientos turísticos, una cifra que tendrá continuidad en 2011. También se ha apostado por la revalorización de aquellos destinos maduros que fueron los primeros en implantar un modelo turístico, hace ya cincuenta años. Se han invertido cerca de 50 millones de euros en cuatro proyectos de destinos maduros, que son el de la Costa del Sol, la playa de Palma, el sur de Gran Canaria y el Puerto de la Cruz, en Tenerife, de los cuales el Estado ha aportado más de la mitad.

El segundo de los ejes de nuestra política turística es la diversificación. Cuando hablamos de diversificación nos referimos en un triple sentido. Temporal, es decir, reducir la estacionalidad que acusa el sector. Diversifi-

cación geográfica, que busca el objetivo de atraer turistas de otros mercados como el ruso o el chino. Y diversificación de producto, de forma que nuestra joya de la corona, que es el turismo sol y playa, conviva con otras modalidades como el turismo cultural, el gastronómico, el científico, el deportivo o el idiomático.

En cuanto al objetivo de la desestacionalización, como sus señorías conocen, hemos puesto en marcha el programa piloto Turismo Senior Europa que, además de generar 350.000 pernотaciones, ha permitido atraer a turistas de nuevos mercados. En 2010 se han incorporado al programa dos nuevas comunidades autónomas, la Comunidad Valenciana y Canarias, y se ha ampliado el número de plazas cerca de un 40 por ciento, hasta las 111.000.

En relación con la diversificación geográfica, les anuncio que tenemos previsto lanzar un plan turismo China, ya que estamos convencidos de que el mercado chino es el que más potencial de crecimiento tiene en el mundo. En 2009 llegaron a España apenas 90.000 turistas chinos, que supuso un aumento del 2,9 por ciento con respecto a 2008, y en 2010 se alcanzarán los 100.000. Nuestro objetivo es ambicioso, y lo sabemos, ya que queremos alcanzar los 300.000 turistas chinos en 2012 y el millón de turistas chinos en 2020.

Por último, en lo que se refiere a la diversificación de producto, hemos dado un impulso en 2010 al turismo cultural con la firma con el Ministerio de Cultura y el de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Plan de promoción internacional 2010-2012 de turismo cultural, que busca incrementar el número de visitantes que llegan a España movidos por un interés cultural. Bajo este plan se han llevado a cabo ya más de mil acciones de promoción de turismo cultural, llegando a más de 30 millones de consumidores finales. Además, durante el Año Xacobeo hemos intensificado las acciones de promoción del Camino de Santiago. Hemos firmado un convenio con ocho comunidades autónomas (Aragón, País Vasco, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, La Rioja y Navarra) para la promoción y comercialización del Camino de Santiago en el exterior, un plan dotado con 2 millones de euros. Esta cantidad supone la mayor inversión realizada hasta el momento en esta marca interregional Camino de Santiago.

Por otro lado, hemos realizado un importante esfuerzo en unir turismo y gastronomía, dos aspectos en los que España se ha convertido en un referente mundial. La gastronomía tiene una gran importancia como elemento diversificador de la oferta y España, como sus señorías conocen, es líder mundial en gastronomía. Prueba de ese compromiso fue la celebración en Madrid del I Congreso de Turismo y Gastronomía, un claro ejemplo de la importancia que tienen ambos sectores como factores de creación de riqueza y de bienestar social, ya que ayudan a generar un crecimiento sostenible.

Calidad, diversificación y, como he dicho antes, el tercer eje es la promoción. Uno de los aspectos más destacados del año, por no decir el que más, ha sido la

puesta en marcha de la nueva campaña internacional bajo el eslogan *I need Spain*, que se ha convertido en todo un referente. Basada en el estilo de vida español, que atrae cada año a más de 50 millones de turistas internacionales, el objetivo de la campaña era alcanzar una cobertura de 400 millones de personas en todo el mundo. Pues bien, solo unos meses después de su lanzamiento, el impacto de la misma había alcanzado a los 350 millones de personas. A ello hay que añadir la campaña especial lanzada con ocasión de la victoria de la Selección Española de Fútbol en el Mundial, que por primera vez está patrocinada por un Gobierno, por este Gobierno. Esta campaña se tradujo en anuncios específicos de felicitación a nuestra selección en varios de los medios de mayor difusión en todo el mundo, con 14 millones de ejemplares en prensa escrita y 13,8 millones de usuarios *online*. Esta acción forma parte de la estrategia de *marketing* deportivo, que nos ha llevado a unir a varios de los mayores iconos del deporte español, como son la Selección Española de Fútbol, la de baloncesto o los pilotos españoles de Moto GP, entre otros. Para 2011 destinaremos a la campaña de publicidad internacional de España como destino turístico 47,3 millones de euros. Eso quiere decir que no solo no se ha recortado, a pesar del esfuerzo presupuestario de este año, sino que incluso ha crecido, aunque sea un leve 0,1 por ciento el año 2011. Hemos hecho un gran esfuerzo para poder mantener esta partida a pesar de los recortes presupuestarios, porque debemos priorizar y porque sabemos y compartimos que es la principal demanda del sector. Como principal novedad de cara a 2011 destaca la puesta en marcha de la campaña *online* internacional, que será novedosa en la medida en que busca general influencia y recomendación, utilizando mayoritariamente las redes sociales. Para ello, se servirá de los embajadores de marca, los campeones del mundo de fútbol, de baloncesto, de motociclismo, de Ferrán Adriá, etcétera, que van a recomendar *online* el destino España.

Telecomunicaciones y sociedad de la información. Señorías, el sector TIC representa ya en torno a un 6 por ciento de nuestro PIB, es decir, que ya ha adelantado a la construcción. Es probablemente el sector más relevante de nuestra economía por su potencial capacidad para generar crecimiento, empleo y productividad. Permítanme que les dé tres datos que justifican esta afirmación. El primero es que más del 25 por ciento del crecimiento del PIB de la Unión Europea se explica directamente por el efecto de las TIC. El segundo es que por cada millón de euros invertidos en el TIC se crean 33 empleos, directos o indirectos. Y el tercero es que el sector de las TIC está en el origen del 50 por ciento de los aumentos de productividad, tanto en Europa como en España. Son tres razones que refuerzan la idea de que en momentos de crisis como los actuales es especialmente necesario fomentar e impulsar las TIC como uno de los principales elementos sobre los que articular un futuro de competitividad y progreso. A esta tarea nos hemos dedicado, y mucho, durante los últimos años y

en esta tarea hemos cosechado indudables éxitos gracias, entre otras circunstancias, al trabajo conjunto realizado entre 2005 y 2010 por el Gobierno, junto con las comunidades autónomas, las entidades locales, las empresas y las entidades sin ánimo de lucro. Es un trabajo que ha permitido movilizar más de 12.000 millones de euros para alcanzar una masa crítica de aceptación e incorporación de las TIC en nuestro país. Esta circunstancia nos ha permitido situarnos a la cabeza de Europa en términos digitales. Esto no lo decimos nosotros, sino que así nos lo han reconocido y nos lo reconocen instituciones como la Comisión Europea, la ONU y la OCDE. Los 27 millones de internautas en España, más de 10 millones de líneas de banda ancha fija, casi 11 millones de usuarios de banda ancha móvil o el tercer puesto en el ranking mundial, según la ONU, en administración electrónica son algunas de las metas alcanzadas. También son de destacar los planes de despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones, que han conseguido que las coberturas de la banda ancha y de las comunicaciones móviles alcancen al 99 por ciento de la población, una de las cifras más altas del mundo, o la finalización con éxito, el pasado 3 de abril, del proceso de transición de la televisión analógica terrestre a la TDT, la Televisión Digital Terrestre. Pero aun siendo importante el camino recorrido, lo es más el que nos queda por recorrer. Es por ello por lo que, con la vista puesta en 2015, hemos articulado una estrategia enmarcada dentro de la Agenda Digital para Europa. Me refiero a la estrategia 2011-2015 del Plan Avanza2, que hemos centrado en la consecución de cuatro objetivos, en torno a los cuales se articulan nuestros principales ejes de actuación.

El primer objetivo es la consecución de una administración sin papeles para el horizonte de 2015. En segundo lugar, el fomento del uso y la confianza en Internet. En tercer lugar, el desarrollo de nuevas y mejores infraestructuras de telecomunicaciones. Y, en cuarto lugar, el impulso de la industria TIC en sectores estratégicos, con especial atención al sector de los contenidos digitales. Por lo que hace referencia a los dos primeros, a la consecución de una administración sin papeles y al impulso del uso y la confianza en Internet, vamos, por una parte, a seguir impulsando los servicios públicos digitales y el uso generalizado del DNI electrónico, que ya alcanza la cifra de los 20 millones, así como la firma electrónica. También vamos a continuar trabajando para consolidar nuestro liderazgo internacional en sanidad y educación en red. Y, por otra parte, vamos a extender la cultura de la seguridad entre empresas y ciudadanos, contribuyendo así al uso del comercio electrónico transfronterizo y la consecución del mercado único digital. Con respecto al tercer objetivo, para mejorar nuestras infraestructuras de telecomunicaciones, persiguiendo los objetivos de la Agenda Digital Europea, estamos impulsando el despliegue de las redes de acceso ultrarrápido, a la vez que universalizamos la red de banda ancha mediante planes de ayudas con créditos blandos. En ambos casos, con pleno respeto al principio de neutralidad tecnológica. En

este sentido, en 2010 hemos resuelto la convocatoria del programa Avanza Nuevas Infraestructuras, que va a financiar setenta y tres proyectos de implantación de infraestructuras en red de banda ancha convencional y de acceso ultrarrápido, movilizando un nivel de inversión de 163 millones de euros. La convocatoria de 2011, que verá la luz en los próximos meses, va a estar dotada con un total de 200 millones de euros.

El desarrollo de la banda ancha es vital para el futuro de nuestra economía. En consecuencia, también estamos trabajando para cerrar el marco normativo que, entre otros muchos beneficios, permita impulsar el desarrollo de la banda ancha móvil. Para ello, el pasado 30 de diciembre presentamos ante el Consejo Asesor de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, Catsi, un proyecto de real decreto sobre actuaciones en materia de espectro radioeléctrico para el desarrollo de la sociedad digital. Las actuaciones planteadas se enmarcan en un conjunto de medidas que van a incrementar el espectro actual para comunicaciones móviles en un 70 por ciento. Actualmente disponemos de 360 MHz, y a ello se van a añadir 250 MHz adicionales en las bandas del dividendo digital y de 2,6 GHz. Se trata de un planteamiento global con respecto al espectro, que incluye tanto el *refarming* de las bandas de 900 y 1.800 MHz, como la licitación de las bandas de 800 MHz, lo que se conoce como el dividendo digital, y de 2,6 GHz. Este planteamiento global de España es único en el contexto de nuestros socios europeos. Nuestra intención es que este real decreto se apruebe en el primer trimestre de 2011 y que el proceso de licitaciones de frecuencias se inicie en el segundo trimestre. Además, seguimos avanzando en el establecimiento del marco normativo que hará posible que la banda ancha forme parte del servicio universal, algo en lo que seremos pioneros en Europa. En este sentido, el proyecto de modificación del reglamento del servicio universal incorpora las condiciones en las que la conexión a la red permitirá el acceso a la banda ancha a una velocidad de un megabit por segundo.

Por otra parte, por lo que hace referencia al cuarto eje de actuación, el impulso de la industria TIC en sectores estratégicos, nuestro objetivo es propiciar que las empresas españolas participen y se impliquen en la construcción de la Internet del futuro. Para ello estamos poniendo en marcha un conjunto de medidas, entre las que destacan el impulso del capital semilla y del capital riesgo TIC, así como el fortalecimiento del sector de los contenidos digitales. En concreto, y por lo que hace referencia al sector de los contenidos digitales, es nuestra intención situar a la economía española en una posición de liderazgo. En 2009 el sector de los contenidos digitales alcanzó ya una facturación en torno a los 8.000 millones de euros, con un crecimiento con respecto al año anterior del 32,7 por ciento.

Para continuar impulsando el dinamismo de este sector de contenidos digitales hemos puesto en marcha el Plan de contenidos digitales, que solo para 2011

cuenta con una dotación presupuestaria de 200 millones de euros. Además, estamos potenciando el desarrollo de proyectos tractores, que fomenten el ahorro y la eficiencia en España, mediante el impulso de las TIC verdes y la implementación de acciones TIC en ámbitos de futuro como el *cloud computing*.

Energía. Señorías, la política energética es una política cuyo carácter estratégico nos obliga a alcanzar acuerdos que nos permitan definir un marco estable y a largo plazo. En esta área, más que en ninguna otra, el consenso es especialmente necesario. Por eso quiero empezar esta parte de la intervención felicitando a la subcomisión para el análisis de la estrategia energética para los próximos 25 años por su capacidad para alcanzar un acuerdo en torno a unas conclusiones que han sido mayoritariamente refrendadas por esta Comisión. Este acuerdo, señor presidente, que creemos que tienen un carácter histórico, nos va a permitir tener más clara cuál es la dirección en la que se debe orientar nuestra política energética. Y va a ser nuestro deber, el de todos, reflexionar y trabajar en torno a las conclusiones del mismo. Conclusiones que son el punto de partida o la base sobre el que se asienta el acuerdo con los interlocutores sociales para abordar la política energética en el horizonte 2035.

España necesita un debate en materia de política energética; un debate en el que se impliquen no solo las fuerzas políticas, como lo han hecho, sino también los interlocutores sociales porque hasta ahora la energía nunca había participado en el diálogo social. Cualquier decisión con el apoyo o el respaldo de los interlocutores sociales adquiere una legitimidad que es la que puede conferir prioridades y, también muy importante, estabilidad a la política energética. En este sentido, el acuerdo firmado pone las bases para iniciar este debate tan necesario. En efecto, a partir del acuerdo los interlocutores sociales van a participar en la formulación de un *mix* de referencia en el horizonte 2035, a través del Grupo de trabajo de industria y energía del diálogo social reforzado. Sin embargo, y a corto plazo, nuestro sistema energético acumula en su conjunto desequilibrios y debilidades que estamos tratando de corregir. Para ello hemos puesto en marcha un conjunto de medidas que creemos lógicamente que van en la buena dirección. Los datos así lo ilustran. Desde 2004 a 2010 nuestra dependencia e intensidad energética se han reducido en 2 y 13 puntos porcentuales respectivamente. Además, y durante ese mismo periodo de referencia, las emisiones a la atmósfera del sector energético han disminuido en 60 millones de toneladas. Y por lo que se refiere a las energías renovables, gracias a las políticas que hemos puesto en marcha, el peso de las fuentes limpias en el *mix* energético español ha ido adquiriendo un papel cada vez más relevante. En concreto, y durante 2010, las tecnologías renovables supusieron un 35 por ciento de la generación eléctrica total en promedio anual.

Todos estos datos vienen a rubricar que el Gobierno está avanzando con éxito en un proceso transformador, que tiene en la progresiva liberalización del sector eléc-

trico una de sus piezas fundamentales. Y lo es por dos razones: en primer lugar, porque así lo exige la normativa europea y, en segundo lugar, porque el Gobierno entiende y defiende que las señales de precios claras son el mejor camino para evitar el derroche energético, así como para evitar decisiones de inversión equivocadas. La liberalización implica la no intervención del Gobierno en la evolución de los costes de la energía, salvo para los consumidores acogidos a la tarifa de último recurso, la TUR. Tarifa esta para cuya determinación se ha establecido una metodología sumamente transparente. Según la citada metodología la tarifa que se paga por el consumo de luz tiene dos componentes: por un lado, el precio de la energía, que es el coste que se determina de acuerdo con la evolución del precio de las materias primas en los mercados internacionales; y, por otro, el peaje, que es la parte de la tarifa que fija el Gobierno y que, entre otros conceptos, engloba las primas a las energías renovables, el uso de las redes de distribución y transporte de electricidad y el déficit de tarifa.

Teniendo en cuenta estas circunstancias de partida, en la revisión de la TUR de enero el Gobierno decidió congelar la parte de la tarifa sobre la que tiene decisión, el peaje. Y ello gracias a la aprobación el pasado 23 de diciembre del Real Decreto-ley 14/2010, en el que se reparten esfuerzos para reducir el déficit tarifario entre los agentes del sector eléctrico. Para ello, y en primer lugar, se determina el establecimiento de un peaje a la generación por primera vez en la historia. Hasta ahora la generación eléctrica estaba exenta de financiar las redes, aunque se trate de una actividad que contribuye a aumentar el coste de las redes porque exige la construcción de las conexiones necesarias para realizar el suministro eléctrico.

Para equilibrar esta situación, el Real Decreto-ley 14/2010 establece, en primer lugar, un peaje de 0,5 euros por megavatio/hora, que pagarán tanto los generadores del régimen ordinario como los del régimen especial. Esta medida supondrá un incremento de los ingresos de 150 millones de euros para el sistema. Además, en segundo lugar, el Real Decreto-ley de reducción del déficit tarifario contempla que desde el 1 de enero de 2011 las empresas eléctricas asumen el coste de las medidas relacionadas con la estrategia de ahorro y eficiencia energética durante tres años. Esta partida, que hasta ahora se sufragaba con cargo a la tarifa, con cargo a los consumidores, se va a traducir en un ahorro total para los consumidores de 670 millones de euros. En tercer lugar, también hay que destacar que para cinco millones de hogares, los consumidores más vulnerables, esta nueva norma supone la ampliación del bono social en medio año más, hasta 2013, siendo financiada esta ampliación por las empresas eléctricas. En cuarto lugar, este Real Decreto-ley también incluye una reducción de la retribución fotovoltaica y se trata de una reducción temporal, razonable, proporcionada y necesaria, que contribuye en gran medida a garantizar el futuro de nuestro sistema eléctrico.

Señorías, el sector de la energía solar fotovoltaica era el único de los grandes sectores de las energías renovables que aún no había hecho un esfuerzo para ayudar a una reducción gradual y ordenada del déficit de tarifa, y no lo había hecho a pesar de su importante papel en los costes del sistema. En este sentido, cabe recordar que este sector, el fotovoltaico, absorbe el 40 por ciento del sobrecoste del régimen especial, aunque representa solo un 6 por ciento de la producción renovable y un 2 por ciento de la producción total del sistema eléctrico. En estas circunstancias, ante la imposibilidad de alcanzar un acuerdo con el sector fotovoltaico y siguiendo lo pactado con el resto de los sectores, eólico y termosolar con los que sí se alcanzó un acuerdo, se han limitado las horas de funcionamiento con derecho a tarifa de las plantas fotovoltaicas para el periodo 2011-2013 a las previstas en el Plan de energías renovables 2005-2010. La producción que exceda de este umbral se podrá vender, pero se venderá a precio de mercado mayorista, lo cual favorecerá la competitividad. Y a partir de 2014 también se fija un límite de horas, pero que va a ser equivalente al funcionamiento actual, algo que es aceptado por el sector. Con todo ello se va a conseguir un ahorro de 740 millones de euros anuales durante el periodo 2011-2013 y, como compensación, las plantas fotovoltaicas afectadas van a disfrutar de al menos, según como queden al final las enmiendas, tres años más de periodo con derecho a prima, que de esta forma pasa de 25 a 28 años o finalmente podría pasar a 30 años. Esta limitación temporal de las horas de las fotovoltaicas no es retroactiva y no pone en riesgo la viabilidad futura de las instalaciones, porque se mantiene un volumen importante de entrada de ingresos en los próximos tres años con un flujo de caja de 2.000 millones de euros anuales y, además, se compensa la disminución temporal de los ingresos con al menos tres, que podrían ser cinco, años más de derecho a cobro de tarifa.

Señorías, como todos saben, no ha sido posible evitar la subida de la luz el pasado 2 de enero por dos razones. La primera es de carácter estructural, por el déficit tarifario. Una losa para nuestra política energética que supone que en España llevemos años pagando menos por la electricidad que consumimos de lo que cuesta producirla. Esta duda ha ido creciendo y actualmente alcanza casi los 20.000 millones de euros, amenazando no solo la viabilidad del conjunto del sistema eléctrico sino también la solvencia y la imagen internacional de España. Una deuda tarifaria que imposibilita utilizar los peajes para compensar eventuales subidas del término de energía y que supondrá todo lo contrario, ya que exigirá subidas de peajes cuando así lo posibilite la evolución del término de energía a la baja. Y el segundo, de carácter coyuntural, viene determinado por el precio de las materias primas energéticas y por la necesidad de preservar nuestra única fuente de energía autóctona, el carbón. En el último año el precio del petróleo ha subido

un 44 por ciento, medido en euros. Esta circunstancia tiene un efecto arrastre sobre los precios de todas las materias primas energéticas y por tanto sobre el precio de la energía en el mercado eléctrico. Por otro lado, el carbón autóctono es la única fuente energética española y la tenemos que proteger; la tenemos que proteger por seguridad de suministro y también porque hay una dimensión social y territorial. Estas son las razones por las que el carbón está incluido en esta subida de enero, y explica en torno a 3 puntos porcentuales de la misma.

Nuestro precio de la luz es consecuencia de nuestra apuesta por una *mix* más independiente y menos contaminante pero también es consecuencia de las dificultades que tiene un país que es una isla energética a la que queremos dotar, lógicamente, de la máxima seguridad de suministro. Por eso vamos a seguir defendiendo las políticas que estamos implementando en la misma medida que vamos a seguir potenciando todas aquellas medidas de carácter social que contribuyan a preservar a los consumidores más vulnerables. En este sentido es importante subrayar que somos el único Gobierno de Europa que ha establecido un bono social, un sistema de protección para los consumidores más vulnerables que además tiene la obligación de ser financiado por las empresas eléctricas. Actualmente son ya 3 millones de hogares, más de 7 millones de personas, los que se benefician de una medida que les va a permitir tener congelada la factura de la luz hasta el 1 de enero de 2014. Nuestra intención es conseguir incrementar esta cifra de hogares hasta alcanzar los 5 millones potenciales que tienen derecho al bono social. Igual que nuestra intención —como decía previamente al hablar de nuestro déficit comercial— es seguir trabajando en pos del ahorro y la eficiencia energética, que es la única medida de política energética que compatibiliza los tres objetivos a alcanzar: competitividad, seguridad de suministro y sostenibilidad medioambiental. En este sentido me gustaría destacar la aprobación por parte del Gobierno del Plan 2000ESE, que se ha marcado como objetivo, en colaboración con las comunidades autónomas, que en 2.000 edificios públicos se reduzca el consumo energético en un 20 por ciento en el marco de este plan. Queremos con este plan dar un impulso a las empresas de servicios energéticos, cuyo desarrollo exige no solo demanda de sus servicios sino también apoyo financiero, cuestión que se recoge expresamente en el marco del acuerdo con los interlocutores sociales y que también será objeto de análisis en la Mesa de industria y energía del diálogo social reforzado.

Por último y para terminar con el área de energía, haré brevemente referencia a cinco cuestiones puntuales. En primer lugar y en relación a la determinación del futuro emplazamiento del almacén temporal centralizado, el ATC, el Gobierno ha seguido en todo momento un procedimiento transparente, abierto y buscando el máximo consenso posible, y en ningún caso —repito, en ningún caso— hemos negociado con la Asociación de Municipios en Áreas Nucleares en la presentación de candida-

turas. Nuestro interés ha sido y es resolver el futuro emplazamiento del ATC y cuantas cuestiones normativas afecten al área nuclear con la máxima diligencia, eficiencia y consenso posible. En segundo lugar, el Comité asesor para la información y la participación pública sobre seguridad nuclear y protección radiológica va a celebrar su primera reunión el próximo 24 de febrero. Para su constitución era condición indispensable su regulación en el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear. Finalmente esta se aprobó mediante real decreto el pasado 22 de noviembre. En tercer lugar y respecto a la viabilidad de construir un parque eólico marino en Cádiz, se está analizando esta posibilidad, que se desarrollaría mediante la implantación de parques experimentales de demostración. En cuarto lugar y por lo que se refiere a los efectos para As Pontes y Meirama de la aplicación del Real Decreto del carbón, habrá que esperar a que el real decreto se ponga en marcha. Lógicamente no ha podido tener ningún impacto porque el real decreto no ha estado en marcha. No obstante se ha creado un comité de seguimiento que se encargará de analizar la función real del mecanismo sobre estas centrales. En quinto y último lugar y respecto a los cables *wikileaks* a los que se hace referencia en el orden del día de esta Comisión, no tengo nada que comentar porque obedecen a opiniones subjetivas que en ningún caso, entiendo, deben ser tomadas como referencia para juzgar las políticas o las actuaciones públicas que, en mi caso, puedo garantizarles que se ajustan al más estricto respeto a la legalidad, como no puede ser de otra manera.

Señor presidente, señorías, concluyo. Este Gobierno hace lo que otros no hicieron antes y en ese sentido actuamos con responsabilidad y sin titubeos. Lo hacemos desde el diálogo y la colaboración, incorporando a todos aquellos que estén dispuestos a hacer de este proyecto de país, un proyecto de progreso, futuro y competitividad. Para ello, como siempre, contamos con todas sus señorías y con todos aquellos que estén realmente comprometidos con la consecución de un nuevo modelo de crecimiento, distinto al que hemos tenido en los últimos quince años, que es precisamente el que nos ha conducido hasta donde estamos ahora y que nos impide avanzar.

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a dar comienzo a los turnos de intervención, comenzando, de mayor a menor, por el Grupo Popular y ya anuncio que, como es muy denso el orden del día, lógicamente no nos vamos a ceñir al turno de diez minutos, vamos a dar un turno superior. Hemos quedado en la Mesa y portavoces en que serán en torno a veinte minutos y, en el caso de los grupos en que vayan a intervenir tres personas o que por su volumen de iniciativas sea razonable —como es el caso del Grupo Parlamentario Popular, que tiene seis peticiones de comparecencia—, ese turno se ampliará. En todo caso, nos moveremos en el entorno de veinte o treinta minutos para las intervenciones.

El señor Erias tiene la palabra.

El señor **ERIAS REY:** Señor ministro, nos alegramos de su pronta recuperación porque ayer tuvimos noticias de que no se encontraba usted bien.

En todo caso bienvenido de nuevo a esta Comisión, pues llevamos esperándole casi 500 días, 16 meses. Su última comparecencia es de 1 de octubre de 2009. No voy a poner títulos —a pesar de que ya usted tiene los titulares de mañana y nosotros no tenemos esa capacidad para hacer efecto anuncio—, no voy a decir que Sebastián vuelve a la Comisión; no, Sebastián ha continuado presente, pero sepa que a nosotros, que a lo largo de este tiempo hemos solicitado diez veces su comparecencia, el hecho de tener que acumular todas las comparecencias en una sesión omnibus como esta nos dificulta bastante nuestra tarea de control. Cuando uno prepara la intervención —teniendo en cuenta lo que hemos requerido del Gobierno y en este caso del señor ministro— lo hace atendiendo a aquello que quería conocer, pero después de escucharle a usted veo que nos cuenta planes. Estamos escasamente a un año de finalización de la legislatura y nosotros creemos que es un momento —sobre todo después de dieciséis meses— de rendir ciertas cuentas sobre los resultados de una política, porque eso es lo que los ciudadanos tienen que percibir, más que el hecho de que nosotros les digamos que para el futuro a medio y largo plazo la industria —como nos ha dicho usted— va a tener más presencia, tanto en términos de actividad como en términos de empleo. Desafortunadamente, señor ministro, usted sabe que la industria de manera constante viene perdiendo presencia relativa dentro del PIB español, y que recuperar eso, relanzar eso, poner en funcionamiento un nuevo modelo productivo —como ustedes vienen adoctrinando, entre comillas, a la sociedad con poco éxito— lleva mucho tiempo. Yo también le escuché a usted decir a principios de esta legislatura que la industria iba a tomar lo que la construcción iba a dejar. Desafortunadamente no fue así, porque la industria continuó perdiendo presencia, tanto en términos de empleo como en términos de actividad, y no vemos cuál es el resultado de esos planes, de esos esfuerzos y de todos los buenos deseos que, sin duda alguna, sé que tiene para nuestro sistema productivo.

También es verdad que hace escasamente mes y medio su secretaria general nos presentó aquí un plan para que todos opináramos, como dice usted, en esa filosofía del consenso, participativa, abierta y con esos ánimos de hacer este país entre todos, pero los que gobiernan son ustedes y a los demás no se nos escucha. Tenemos derecho a opinar pero, luego, ante las iniciativas que proponemos, que sistemáticamente lo hacemos en plenos, en comisiones y de manera informar si se diera el caso, no se nos escucha. De verdad, no creo que este sea el lugar para que tengamos un debate sobre planes. Le reitero que estoy dispuesto a debatir sobre planes. Le reitero, como le dije a la secretaria general, que es muy bueno que España presente un plan, pero que en una economía global como la que estamos viviendo en estos momentos en el mundo, con una economía como la

española de débil crecimiento y con unos niveles de mucha apertura, pero poca pujanza en esos sectores estratégicos del comercio mundial, hay que ser prudentes y trabajar con ese empeño que usted nos manifiesta, pero también hay que decir cómo es la situación. Y la situación, a mi juicio, y pasaré a analizar el porqué digo todo esto, se aleja bastante de los resultados que usted nos ha presentado aquí. Porque usted nos ha presentado unos resultados ciertamente sugerentes en donde cualquiera se colgaría de esa percha, pero para iniciar ese camino falta todavía un tiempo. Desafortunadamente yo no sé si vamos a continuar en este reptar mucho tiempo o vamos a empezar a gatear para posteriormente levantarnos. No lo sé. Lo que sí sé es que la situación es la que es; el crecimiento del ejercicio de 2010 ha sido el que fue; el comportamiento de los sectores industriales fue el que fue; el comportamiento del comercio minorista fue el que fue, a pesar de lo que usted ha dicho y luego le daré los datos que el INE ha publicado, ya que, repito, los que ha dado usted son correctos, pero es una parte de ese prisma. Hay más caras e incluso algunas, a mi juicio —esto es también interpretable, como todo en la vida—, pueden dar una visión más adecuada. La mejor visión, que no es la única, tiene que ver con el empleo que están generando estos sectores y con el dinamismo de los mismos, y cuando analiza uno los datos procedentes de la encuesta empresarial se encuentra con unos resultados que no casan, señor ministro, con los que usted nos ha dicho.

Entrando en temas concretos voy a intentar agrupar mi intervención procurando que usted nos dé respuesta, en la medida de sus posibilidades y con la documentación de que disponga, sobre cuál es el momento del sector industrial español, en concreto la situación del sector automovilística. Nosotros pedimos esta comparecencia que fuimos completando a medida que las matriculaciones caían y de los sucesivos planes —¿se acuerda usted?— VIVE, Revive, PlanE, que se fueron agotando presupuestariamente, que aguantaron las matriculaciones, y luego nos metió ahí en ese terrenillo del coche eléctrico y ya estamos todos a probar un nuevo vehículo, pero falta mucho tiempo todavía. Yo reconozco que el sector automovilístico es un sector estratégico. Por cierto, hablando del plan hay algunos sectores que ustedes no consideraron estratégicos —hoy veo que aquí lo dice— como el tema de la farmaindustria y todo esto, y se nos quejaban bastante. Yo he recibido cartas del sector diciéndome que se habían olvidado de él. Se lo dije a la señora secretaria general y me dijo que no, que estaba englobado. De todas maneras sería mejor enunciarlo porque es un sector realmente potente. En todo caso quiero decirle que hay un cierto desacuerdo con ese planteamiento y nos gustaría que usted precisara más, a la vista de la situación que en estos momentos hay de matriculación de vehículos normales, de los vehículos comerciales que han caído de manera notable en los últimos cuatro meses e interanualmente de manera semejante, para que a la vista de cómo se está comportando

esto y a la vista de que es verdad que hay un cierto repunte de la economía de la UE-15 y que ahí va destinada una parte muy importante de nuestra producción, casi el 80 por ciento de la misma, pudiéramos lograr ahí un espacio para tener cierta confianza. Pero para lo que es tirar del consumo nacional, para que los ciudadanos españoles, que es de los que ahora intentamos hablar ¿qué medidas van a tomar para el sector el ministerio porque las que había están agotadas y presupuestariamente tenemos dificultades? ¿Se les ha ocurrido alguna cosa? ¿Han pensado en algo diferente para resolver esta difícil papeleta?

En segundo lugar, hablaré de cuál es la situación de la energía en España, en concreto lo que supone —y usted lo ha hecho también— esta última subida de la tarifa de la luz, y cuáles son los resultados precisos de la actuación del Gobierno en estos escenarios. Ahí sí tenemos una discrepancia importante porque usted habla de tres millones, siete millones de usuarios acogidos a la tarifa y yo, sin embargo, cuando consulto las cifras oficiales y públicas, que luego le daré, de su propio ministerio, me encuentro con que hay 23.000 acogidos al bono social. Cifras oficiales capturadas a las 12 del mediodía de hoy. Hay una cierta discrepancia y eso depende mucho de cómo se agrupan los datos.

Creo que también nos debe de explicar bien qué está pasando con esto de la mejora de la eficiencia energética porque es una gran esperanza y es un gran recurso. Usted lo ha dicho reiteradamente y no sé si la doctrina va a ser suya. Lo que sí es verdad es que el resultado y las empresas de servicios energéticos y lo que iba a aparecer en la ley de economía sostenible no está. Lo estuve buscando en la ley de economía sostenible y, no sé por qué, pero desapareció. Son precisiones a lo que nosotros demandábamos en cada una de las comparecencias.

Me gustaría saber cómo piensa usted que se puede resolver esta crisis del comercio minorista, que era otra de las comparecencias que nosotros le habíamos requerido a usted para que nos explicara en su momento. Yo ya le he escuchado que había planes y un nuevo marco regulatorio, pero si ve usted que hay alguna medida. Estamos hablando mucho en términos macro, pero en términos micro, ¿vamos a preocuparnos del tendero, del que vende retales? ¿Qué tipo de pequeño comercio vamos a intentar que prospere? De lo que sí estoy seguro es de que los que han cerrado van a tener muy difícil volver a abrir, salvo que haya ahí algún incentivo o alguna preocupación por parte de quien corresponda sobre que esos que han cerrado —aunque normalmente se dice que el que cierra no abre en un porcentaje muy elevado— puedan tener esperanza ya que son la base de nuestro sistema productivo y están en torno al ochenta y tantos por ciento. ¿Hay posibilidades de que tengan ahí más futuro?

Quiero preguntarle por algunos temas concretos. Hasta ahora las cámaras de comercio venían prestando unos servicios. Un día le escuchamos a usted —nos sorprendió a todos— que se iban a suprimir determi-

nados recursos con los que contaban. La contestación por parte de estas entidades públicas de derecho es: para prestar los servicios que veníamos prestando, ¿con qué recursos vamos a contar? ¿Cómo vamos a tener que hacerlo? No sé si usted tiene alguna idea. Luego el runrún nos lleva a decir que va a haber una ley en la que las cámaras de comercio tengan un nuevo estatus. No sé si esto es el marco institucional que va permitir tener ahí un escenario de futuro para las instituciones camarales, pero lo que sí es cierto es que estas daban un gran apoyo a la internacionalización, especialmente a la pequeña y mediana empresa, y creo que el 53 por ciento no tenía ninguna contribución de las pequeñas y medianas empresas a la aportación de recursos a las cámaras.

Usted ya contestó sobre el plan de la Bahía de Cádiz. El diputado de Cádiz de nuestro grupo, Aurelio Sánchez Ramos, preguntaba esto preocupado porque había una parte de la bahía en donde se estaba ejecutando y otra parte en donde se decía que se iba a desarrollar. Usted ha dicho que es un plan experimental. ¿Qué potencia van a alcanzar los planes experimentales? Creo que en el Paner se reservaban un conjunto de megavatios, pero eso habrá que repartirlo. ¿Vamos a poner un molinillo de 4,5, como hay en el Jaulín o vamos a poner microaerogeneradores? ¿Qué vamos a experimentar en eólica marina? ¿Qué vamos a hacer ahí? Esto es muy importante porque, desafortunadamente para estos sectores que empezaban a tener una pequeña industria propia, están teniendo importantes dificultades. Usted sabe que este tipo de industria se puede deslocalizar fácilmente, y vuelvo al punto de partida con el que inicié mi intervención. Vivimos en una economía globalizada, y en ella has de tener presente cómo están reaccionando todos los demás. No basta con que tú presentes planes, porque tus planes inciden en los de otros, y no sé si hay regateo o no, pero hay que tener muy claro hasta dónde vamos para definir qué tipo de inversores son los que queremos capturar para eso y para el desarrollo futuro de estas energías.

Había un asunto concreto, que era lo que había sucedido para levantar el veto a la construcción naval en Navantia, en Ferrol. También le he escuchado, pero por lo que sé, en el mes de junio se termina el tema de las fragatas y se acaban las posibilidades de carga de trabajo. Le requiero que piense en ello. Tuvimos un escenario que fue la Presidencia de la Unión Europea, de la que no se han presentado los resultados o no conocemos con mucha minuciosidad los resultados, pero era un buen momento para poder reclamar a la Unión Europea que desactivara esa limitación que tenemos y poder dar oportunidades a una industria como la naval en la cual tenemos importante fortaleza.

Nos hemos olvidado de las bombillas, pero siguen estando ahí porque parece que están todavía en algunas oficinas de Correos, porque los ciudadanos son a veces poco diligentes o por lo que sea. Estaba previsto destinar una partida presupuestaria para la segunda etapa. Habíamos iniciado la primera, se nos había encendido el farolillo y ahora ya estábamos introduciendo pautas

de consumo distintas en el ámbito doméstico. ¿Vamos a seguir con esto? Quiero que me diga si vamos a seguir, cómo lo vamos a hacer, si vamos a tener que continuar yendo a las oficinas de Correos. Yo fui a la oficina de Correos a buscar mi bombilla y tengo que decir que funciona. No he notado que el consumo haya bajado mucho de momento, porque es una y tengo bastantes más.

Le quería preguntar sobre la interconexión de Francia. Todo el desarrollo de las energías renovables requiere una red, unas posibilidades de evacuación y que en determinados momentos haya esa capacidad de poder hacerlo. Por lo que tengo entendido continuamos con ese escenario, esos doscientos y pico millones de euros para hacer la interconexión, pero ¿se está luchando desde el Gobierno para que el mercado europeo de la energía sea una realidad, para que esa interconexión —y particularmente la parte nuestra, española o ibérica— tenga esas oportunidades que a veces nos son negadas por múltiples asuntos?

El señor presidente del Gobierno el 20 de marzo de 2010 —usted lo ha dicho hoy aquí— anunció un plan para reducir en 3.000 millones de euros el gasto en energía de los edificios públicos. ¿Cómo va este plan? ¿Qué resultados está teniendo? Esta comparecencia, a nuestro juicio, tiene que ser una comparecencia en la que usted nos rinda cuentas de todas esas medidas, porque yo le garantizo que no va a poder implementar los planes, porque sabe usted que a cada paso los hacen más participativos, más abiertos, lo que complica su implementación. Sería bueno que nos fuera diciendo cómo están estas cosas porque nos preocupan mucho desde la perspectiva de que compartimos con ustedes la preocupación por el ahorro, por la eficiencia energética, y queremos ser competitivos y que en nuestro escenario productivo la energía se convierta en la auténtica palanca para poder superar las dificultades de esta crisis, que no es financiera. Aquí no estamos hablando para nada de asuntos financieros —esos están ahí también—; es una crisis que, como podemos constatar, va más allá de todo esto.

Ya tenemos otra vez el caballo de batalla de siempre. Usted lo ha metido en el último apartado, pero es un asunto que tiene que ver con la normativa de la política energética. Yo no sé si a decreto por mes, pero veintitantos decretos para regular un sector tan complejo generan *shock*. El último fue el de 23 de diciembre, que sustituía al de noviembre, que a su vez sustituía al anterior, y este al anterior, y así sucesivamente, hasta el 661, que parece ser que fue el caballo de batalla y que nos llevó a donde estamos. No me gusta demonizar energías y en más de una ocasión se lo he dicho. Las energías renovables no son las culpables de la situación que tenemos. Tienen que ver con esa situación, ciertamente, como otras cosas, pero no podemos contraponer fuentes de energía, unas buenas y otras malas, sino que tenemos que buscar, como bien decía usted, ese *mix* equilibrado que fortalezca la competitividad de nuestra economía, porque muy a nuestro pesar, partiendo de una situación

muy favorable, nos estamos encontrando cada paso más en una situación menos favorable. Cada paso más, la energía en términos relativos frente a nuestros competidores naturales —llamémosle el espacio europeo de la unión monetaria— está siendo más cara, y como ese es el lugar adonde preferentemente van nuestras exportaciones, lógicamente con energía más cara, con ese coste hundido que tienen las empresas, van a tener más problemas. Tenemos que contribuir entre todos a que la energía no siga esta escalada de precios, bien por culpa del petróleo o bien por culpa del método de cálculo, porque ya no sé si la culpa la tiene el método de cálculo, si el método marginalista. No vamos a entrar en eso.

¿Qué es lo que notan los consumidores? Los consumidores notan que a cada paso la energía es más cara, los consumidores notan que, acumuladamente desde que ustedes gobiernan, en torno al 40 por ciento para los consumidores domésticos. Además aquí es donde se da la paradoja y yo, como tengo un espíritu de mirar papeles, ver cosas y andar perdido en medio de los mismos, me permití coger los datos que le voy a dar a continuación. Le dije lo de la tarifa social, los consumidores hasta 1 kilowatio, de 1 a 10, de 10 a 15 y mayores de 15. Las cifras son: tarifa social 23.081 y se les factura a 0,106 euros, pero a los de acceso a redes, que son 2.169.115, a 0,105. Realmente es contradictorio; no podemos cacarear tanto la tarifa social y que pague más la tarifa social, a pesar de que no le sube, eso es cierto, pero el precio de euros por kilowatio/hora resulta que es mayor que otros que están en un escenario casi de negociación bilateral, es decir, el precio no tiene mucho que ver con esa libertad de la cual hablábamos antes, porque además el mercado de la energía, a pesar de la competencia, sigue siendo bastante opaco, bastante..., no tengo ahora el calificativo preciso, pero, en todo caso, no es una fijación muy correcta. Hasta 1 kilowatio, 303.986, que es lo que se llama tarifa 1.0, se les factura a 0,086; de 1 a 10, 24.068.894, que es la llamada tarifa 2.0, se les factura a 0,119. Cuando uno hace toda esa aritmética, cuando ve los consumos y ve cómo contribuyen unos y otros, a mí me preocupa el sector doméstico y me preocupan las pequeñas y medianas empresas, porque esas, desde luego, están siendo tratadas —entre comillas— por el sector energético y por la regulación de manera indeseada, porque estoy convencido de que no es perversa, sino que no se quiere, pero al final el resultado es este, y este resultado no se puede considerar como una cosa menor, sino que es una cosa muy importante, porque si tuvieran que pagar los demás a como lo pagan los del bono social, le garantizo que los recursos se dispararían e incluso —entre comillas, claro, esto es un ejercicio puramente especulativo— hasta podría desaparecer parte del déficit tarifario, porque los recursos cubrirían con mucho los costes a un precio distinto. Por lo tanto, señor ministro, tenemos que ponernos de acuerdo en que la energía es el *input* básico para la calidad de vida de las familias y para las oportunidades

de negocio de las empresas, y de las pequeñas y medianas son de las que hemos de preocuparnos más.

Volvemos siempre a lo del déficit tarifario, qué es lo que pasó, a esta situación. Yo no quiero recordar más lo que pasó, pero lo que sí le quiero decir es que durante su Gobierno, el del Partido Socialista, desde el año 2004 hasta el año 2010, que ha finalizado hace escasamente un mes y unos días, el déficit tarifario se ha multiplicado por siete, y esto tiene que ver con una política, y estos son los resultados de una política. Entonces, señor ministro, vamos a hacer un esfuerzo todos para resolver estas dificultades. Por ejemplo, incrementar los avales, cumplir la Ley 6/2009, que se estaba vulnerando porque ya desbordaba de los 3.000 millones y estábamos en 5.000, estamos de acuerdo, hay que hacerlo y hemos de embridar esta situación, pero no culpabilizar a unas energías, contraponerlas frente a otras e incluso dentro de esas ver la importancia que tienen. No es igual una energía con una curva de aprendizaje casi en paridad de red como es la eólica que una que está en una etapa todavía poco madura y que nos puede dar una gran fortaleza, porque eso sí da autonomía, ese recurso sí es propio. No lo sé, repito que este es un asunto controvertido y como no vengo a disputar, lo que sí me gustaría es que me aclarara esto.

Me queda una última cosa y ya no ocupo más tiempo. Me queda el tema del ATC. Todos acordaron en la llamada mesa nuclear —que usted o el ministro de turno correspondiente presidió— construir un ATC para sustituir los almacenes temporales individualizados de cada central. Nosotros defendemos la energía nuclear. Si defendemos la energía nuclear, hemos de defender el ATC, que es combustible no gastado. Usted también lo defiende, que yo lo sé, pero quiero decir una cosa: hay que tomar la decisión, lo que yo quiero reclamar es que se tome la decisión. Hay que tomar la decisión porque se sacó un concurso entre los ayuntamientos de España que querían tener este tipo de instalación y lo tenemos sin resolver. Vamos a hacerlo entre todos, hay que poner un poco de sensatez y dejarnos de un debate que además es estéril porque no es cierto, eso es combustible no gastado que en fases sucesivas de mejora de las centrales existentes seguro que incluso podría ser reutilizado. Entonces que sepa que cuenta con nuestro apoyo si deciden esta historia, pero vamos a tomar la decisión y no vamos a entrar en más conflictos con los ayuntamientos en donde hay instalaciones, porque al final cada uno habla de lo que le parece más adecuado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Mercant también por el Grupo Popular.

La señora **MERCANT NADAL**: Señor ministro, agradezco su comparecencia aunque debo destacar su arrojo de realizarla en estos momentos, cuando el sector turístico español está padeciendo una de las peores crisis de su historia, y es que, señor ministro, en las adversidades sale a la luz la virtud, cosa que le honra. Los datos

reales relativos a turismo confirman lo que ya todos suponíamos y predecíamos. Las acciones encaminadas por su Gobierno desgraciadamente no han dado el fruto esperado a pesar de las actuaciones y de todo lo que nos ha comentado en su intervención. Actualmente está produciendo destrucción progresiva de un tejido productivo que deberá recuperarse como parte fundamental de la recuperación económica de España. En 2009, por noveno año consecutivo, vuelve a caer el PIB turístico al 10 por ciento; en 2000 era el 11,6 por ciento. La caída de la actividad turística durante 2009 fue del menos 8,1 por ciento con respecto a 2008. China, tal como ya habíamos vaticinado, nos ha desplazado al cuarto lugar como destino turístico internacional, por detrás de Estados Unidos y de Francia, que ocupan conjuntamente la primera posición según ha informado la Organización Mundial del Turismo. No podemos obviar que en poco más de un año hemos perdido dos puestos en el ranquin mundial.

Es verdad, señor ministro, que durante 2010 la llegada de turistas ha tenido un incremento del 1,4 por ciento hasta los 53 millones. Este hecho en sí no enmascara los problemas latentes de competitividad estructural, y esta mayor influencia se debe a una bajada radical de precios de hasta el 40 por ciento y a un desplome del año 2009, con el que se compara este pírrico crecimiento. Este leve incremento de llegada de turistas es a costa de nuevas caídas en tarifas y teniendo que asumir el sector turístico la subida del IVA, de la que luego tendré oportunidad de hablar. La llegada de turistas se ha visto impulsada por unos muy atractivos precios para el consumidor, que llevan cayendo veintidós meses consecutivos en los hoteles y quince en las agencias de viajes españolas. El aumento de ventas ha sido la tónica predominante entre las agencias de viajes españolas gracias a la bajada de precios, pero con la consecuente pérdida de rentabilidad y la inevitable pérdida de puestos de trabajo. Por cierto, durante su visita en Mallorca informó de que en el periodo enero-noviembre de 2010 el gasto medio por persona se situó cerca de los 930 euros, 928 para ser más exactos, lo que supone una mejora del 0,3 con respecto a 2009. Igualmente dio la cifra del gasto medio diario, que ascendió a los 98 euros, lo que supone un repunte del 2,8 por ciento.

Comprendo que acostumbrado como está este Gobierno a los datos negativos, tienda a maquillar la realidad, pero si los correlacionan con los indicadores de inflación, podrá comprobar que estos datos no son para echar las campanas al vuelo, sino que más bien son un motivo de preocupación. Estos datos solo constatan una realidad. El Gobierno no está prestando la atención necesaria a un sector estratégico que, por su propio peso en el PIB y por ser el principal sector exportador del país, es de los llamados a sacar al país de la crisis y a crear empleo. Esto supone igualmente un atentado contra los valores sociales, ya que el sector turístico contribuye a una labor social importantísima, dado que es cuna del

primer empleo de muchas personas con muy baja cualificación.

Tras esta revisión general, voy a tratar algunos aspectos puntuales muy sintomáticos. Decía el conocido humorista Groucho Marx que la política es el arte de buscar problemas, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar después los remedios equivocados. Ustedes, desgraciada o involuntariamente —no lo sé—, han dado veracidad a este lema humorístico. El primer ejemplo de donde han buscado un problema, lo han encontrado, han diagnosticado y han aplicado un mal remedio es la subida del IVA turístico. El Grupo Parlamentario Popular ha presentado diversas iniciativas solicitando la aplicación del tipo reducido del IVA al 4 por ciento a los servicios de hostelería, aparcamiento, balnearios, restaurantes y, en general, el suministro de comidas y bebidas para consumir en el acto —incluso si se confeccionan previo encargo del destinatario—, así como al transporte de personas y de sus equipajes. Su Gobierno ha hecho oídos sordos a nuestras iniciativas e incluso ha vetado el debate en la Cámara. Tengo que recordar que en nuestra opinión la subida del IVA retrasará la salida de la crisis por penalizar de forma generalizada el consumo, el ahorro y la inversión. Reducirá la renta disponible de los españoles; en consecuencia, generará más paro y reducirá la recaudación a medio y largo plazo por la contención de la actividad. En los próximos años esta subida la acabarán pagando íntegramente —como siempre— los consumidores, tal y como denuncia la Confederación Española de Comercio, ya que el margen que les queda a los comercios para asumir parte de la subida a través de reducciones de precios es muy pequeño.

Seguimos en el camino de ser cada vez menos competitivos frente a otros países, no solo Croacia o Turquía sino también Francia y Alemania. Así, mientras que en Francia, que es el primer destino turístico, el tipo de IVA aplicable a la restauración se ha reducido desde el 19,6 por ciento hasta el 5,5 por ciento, en España las actividades del sector turístico gravadas al tipo reducido se han incrementado desde el 7 por ciento al 8 por ciento y las gravadas con el 16 por ciento lo han visto incrementado hasta el 18 por ciento. El Grupo Parlamentario Popular, así como la práctica mayoría del resto de los grupos, presentamos enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado para suprimir la subida del IVA. Pese a que el Gobierno presume que esta subida ha sido aprobada por las Cortes, lo cierto es que el Ejecutivo vetó el debate de las enmiendas que proponían suprimir la subida del IVA presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, CiU, Grupo Parlamentario Mixto, BNG y Esquerra Republicana-Izquierda Unida, grupos que configuraban una mayoría en la Comisión de Presupuestos del Congreso. La OCDE avisaba de los efectos negativos que tendría para nuestra economía la subida del IVA y recomendó al Gobierno en su informe semestral de perspectivas publicado en noviembre de 2009 que aplazara la subida del IVA a 2011 a fin de que la economía se recuperara de manera más sólida.

Otro ejemplo de actuación similar, por si el tema del IVA no fuera suficiente muestra de ineficacia, fue la innecesaria sustitución de la Secretaría de Estado de Turismo por una secretaria general compartida con Comercio Interior. Bajando de categoría la representación ante los organismos internacionales, que incluso tienen un ministro propio del ramo, el Gobierno ha demostrado claramente que no respalda al sector. Un secretario general no participa en las reuniones preparatorias de los consejos de ministros como sí lo haría un secretario de Estado y, dado que la política turística también está compuesta de muchas políticas transversales —infraestructuras, seguridad, medio ambiente, sanidad, etcétera— el sector se queda sin una voz necesaria en esa mesa de trabajo. Es otro indicador más de su política: mal diagnóstico, mal remedio y mala imagen.

Otra prueba más de la dejadez o poca importancia dada al sector por parte de este Gobierno es la esperpéntica situación provocada por ustedes con los controladores aéreos. (**Rumores.—La señora Muñoz Santamaría: ¡Qué morro!**) Por cierto, mi exposición no coincide con la intervención hecha por usted, señor ministro. Después de seis años de legislatura sin que el Gobierno haya sido capaz de solucionar los problemas sobre las condiciones laborales de los controladores aéreos, el Ejecutivo, el viernes inicio del puente de la Constitución, decidió echarles un órdago incluyendo en el Real Decreto-ley 13/2010 actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la generación de empleo. Así, el Gobierno, lejos de fomentar la inversión y la generación de empleo en nuestro país tal y como reza el título de la norma, hacía explotar un conflicto con los controladores aéreos que no solo causó grandes inconvenientes y elevados costes a más de 900.000 pasajeros afectados, sino millones de euros en pérdidas para las compañías aéreas, hoteles y restaurantes, así como un incorregible daño a la imagen de nuestro país. Este hecho influyó sobre todo en el turismo de las islas Canarias y Baleares, que se encontraron durante estos días con la masiva cancelación de sus reservas. Aunque sé que los conoce, voy a refrescar algunos datos.

Durante las tardes del viernes 3 y el sábado 4 de diciembre se dejaron de operar 5.434 vuelos previstos; hasta el martes 7 a las 20:00 horas fueron un total de 5.793 vuelos cancelados. Esto supone 330.000 afectados el viernes 3 y 532.000 el sábado 4 por la paralización de actividad de los controladores aéreos. El total durante el puente ascendió a 913.000 pasajeros afectados. Las organizaciones de consumidores y un conocido despacho de abogados han iniciado acciones legales contra AENA y contra los controladores aéreos en defensa de los derechos de los pasajeros. En el hipotético caso de que todos los afectados reclamaran la cantidad máxima que se ha concedido por los tribunales en situaciones similares —10.000 euros— y que a todos ellos se les concediera por daños y perjuicios, el montante de

las indemnizaciones podría ascender a más de 6.000 millones de euros, de los que podrá resultar responsable la propia AENA. Sin embargo, no es previsible ni que todos los afectados reclamen ni que todos los que reclamen soliciten 10.000 euros ni que todas las reclamaciones sean aceptadas. A todo esto hay que añadir las pérdidas de las compañías aéreas y del sector turístico. El sector turístico y las líneas aéreas calculan en cerca de 500 millones de euros las pérdidas ocasionadas por las veinte horas en que permaneció cerrado el espacio aéreo español entre aquel viernes y el sábado por la ausencia de los controladores en sus puestos de trabajo. Habrá también que mencionar que la explosión del conflicto con los controladores —que ya habían tenido anteriores episodios de huelga— el mismo día en que se aprueba la norma que regula el proceso de privatización de los aeropuertos españoles siembra dudas en los posibles inversores interesados sobre la rentabilidad del negocio a la vista de los conflictos a los que está expuesto.

En cuanto a la imagen de España y teniendo en cuenta que el sector turístico genera más de 1,6 millones de empleos en nuestro país y más del 10 por ciento del PIB, adicionalmente a todos los costes directos generados por el conflicto, bien vía daños y perjuicios bien vía pérdidas de las empresas afectadas, hay que sumar un coste mucho mayor a medio y largo plazo generado por el deterioro de la imagen de España en general y del turismo en nuestro país en particular. Este deterioro se ha visto acrecentado por la sensación de descontrol e incertidumbre a los ojos de la opinión pública mundial provocada por los decretos publicados en el BOE del sábado por los que se decreta el estado de alarma y se encomienda al Ministerio de Defensa las facultades de control del tránsito aéreo atribuidos a la entidad pública empresarial AENA.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mercant, tiene que ir terminando.

La señora **MERCANT NADAL**: Sí, ya termino.

El señor **PRESIDENTE**: Hemos sobrepasado en muchísimo el tiempo.

La señora **MERCANT NADAL**: Como nos ha dicho que nos daba media hora...

El señor **PRESIDENTE**: Llevamos ya quince minutos más.

La señora **MERCANT NADAL**: Es que yo soy muy habladora y he hablado poco durante la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Treinta minutos era máximo en conjunto. Y vamos ya por 45 minutos. Vaya terminando.

La señora **MERCANT NADAL**: Me voy a centrar en la playa de Palma y en mi comunidad, si me deja.

El señor **PRESIDENTE**: Continúe, pero vaya concluyendo.

La señora **MERCANT NADAL**: Concluyo al respecto de los controladores pero sigo, por supuesto si me deja.

Como he dicho, podría seguir enumerando muchísimas situaciones, pero para finalizar abordaré un tema que afecta a mi comunidad autónoma: la reforma integral de la playa de Palma. Voy a recordar algunas frases del presidente del Gobierno, señor Zapatero: La reconversión de la playa de Palma deberá ser innovadora y de calidad; la playa de Palma será una de las actuaciones prioritarias en el proceso de renovación hotelera; la playa de Palma será una de las inversiones más potentes del nuevo modelo turístico. Estas son algunas de las muchas declaraciones de compromisos y promesas que se han hecho referidas a esta importantísima actuación piloto que iba a ser, en palabras del presidente, donde el mundo se miraría en cuestión turística y que sería la referencia mundial del turismo. Como usted bien conoce, el proyecto se hallaba parado por problemas con los sectores sociales, con los grupos políticos que comparten gobierno con su partido y, además, por falta de presupuesto. Y tuvo que ser usted el que anunciara el pasado 23 de diciembre que el Gobierno firmó con el Govern de les Illes Balears un acuerdo para destinar 10 millones de euros al consorcio urbanístico playa de Palma, principalmente para la adquisición de patrimonio y mejora de infraestructuras subterráneas. William James afirmaba que la prueba de toda verdad reside sencillamente en su eficacia. No solo es cuestión de dinero sino de evitar dilapidación de recursos actuando con eficiencia. Y este rasgo no ha sido definitorio en la política de su partido. No se puede alimentar, señor ministro, a hambrientos con estadísticas.

Quiero también mencionar, como ya lo ha hecho mi compañero y portavoz del grupo, que durante el trámite parlamentario de las 2458 enmiendas no se ha aprobado ninguna del Partido Popular. ¿Y ustedes piden consenso? ¿Y ustedes piden que arrimemos el hombro? Lo hacemos, y muchas veces, pero ustedes se dedican a vetar y a escurrir el bulto del debate. Otro detalle, hay más de 50 enmiendas de idéntico tenor de otros grupos que se podían haber aprobado o transaccionado, pero ustedes aplican su particular rodillo y, o las vetan como las de la congelación de las pensiones, o simplemente transaccionan la de otros grupos en una acción yo creo que sectaria sin precedentes.

En cuanto a la imagen de España... Me estoy enrollando mucho y no sé si el presidente... Termino. Tienen muchos récords; ahora tendrán que sumar este nuevo, el de ser el Gobierno líder en vetos al Parlamento. Y eso que una de las primeras promesas del presidente era convertir al Parlamento —lo recordarán todos los dipu-

tados— en el centro de la vida política, en el corazón del debate con luz y taquígrafos. Es inaceptable que se censuren debates por intereses partidistas y es un veto al Parlamento que amordaza la voz del ciudadano al cual todos representamos. Señor ministro, ustedes gobiernan. Si aceptan alguna de nuestras iniciativas, si nos escuchan, puede ser que la situación de nuestro país mejore. Terminaré diciendo: Si se llora por haber perdido el sol, las lágrimas no permiten ver las estrellas.

Perdonen porque me haya alargado mucho en mi intervención pero había hecho pocas y tenía muchas ganas de expresarme.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación por Convergència i Unió tiene la palabra la señora Riera.

Recuerdo que treinta minutos no es un tope a alcanzar.

La señora **RIERA I REÑÉ**: No los utilizaré todos, señor presidente.

Señor ministro, bienvenido de nuevo ante esta Comisión para una comparecencia amplia que aborda todos sus ámbitos de actuación. Me centraré en cada uno de ellos, pero sobre todo en los aspectos más relevantes y que nuestro grupo parlamentario entiende como más importantes y significativos a fecha de hoy en el ámbito de cada una de las políticas sectoriales.

Empezaré por el ámbito de la política industrial. Hemos defendido siempre —como usted sabe, señor ministro— que esta crisis nos ha obligado y nos continúa obligando a actuar en paralelo tanto en el corto como en el medio y en el largo plazo. Más allá de los planteamientos estructurales de cambios profundos de modelo productivo, que también deben afrontarse y así siempre lo hemos defendido, lo que hace falta en este momento en el corto plazo es ayudar a recuperar la actividad productiva de lo que ya tenemos; es decir, de aquellas empresas y sectores que están aguantando la actividad y el empleo a pesar de la crisis o a pesar también de la escasez de crédito. Necesitamos, desde nuestro punto de vista, recuperar la política de apoyo a la empresa y, sobre todo, la política industrial. Tal como manifestamos en la comparecencia de la secretaria general de Industria con ocasión de la presentación del Plan integral de política industrial, la reactivación desde nuestro punto de vista —y así lo defendemos— pasa por la industria y hemos de ser capaces de recuperar el peso que le corresponde en términos de PIB en nuestra economía. La crisis nos ha visualizado cómo los países más industrializados y los que han potenciado más la exportación, como por ejemplo es el caso de Alemania, son los que han sido los primeros en salir de la crisis.

En el ámbito europeo, y sin moverme de él, a finales del mes de octubre la Comisión aprobó una comunicación que confirma que la industria, y por lo tanto la política industrial, ha de ser y será una de las prioridades estratégicas para esta década. Por primera vez y de forma explícita Europa considera que la industria debe ser el motor de la actividad económica. Como ejemplo de la

importancia de la declaración, la comunicación se inicia con una frase tan contundente como: Ahora más que nunca Europa necesita de la industria y la industria necesita de Europa. La comunicación de la Comisión Europea es importante, señor ministro, ya que en el marco de la política industrial se refiere a potenciar factores como el acceso a la financiación, elemento clave y determinante especialmente en nuestro país, en nuestra economía y en nuestro tejido productivo, y se reconoce que continúa siendo —especialmente para las pymes, las pequeñas y medianas empresas— el principal cuello de botella y freno para el crecimiento. Repito, especialmente en nuestra economía.

En relación con el Plan integral de política industrial, en la comparecencia a la que me refería antes de la secretaria general ya manifestamos nuestra posición y los aspectos que más nos preocupaban. Nuestro grupo parlamentario ha hecho una lectura positiva del plan integral y como ya manifestamos con ocasión de la comparecencia del mes de diciembre, nos negamos a renunciar a la política industrial, ya que la industria es el motor claro de innovación, de mejora de la competitividad de nuestro sistema y de nuestra economía y del cambio económico y social, y de la que dependen también gran parte de los servicios. No solo hemos de hablar, desde nuestro punto de vista, de nuevos sectores industriales; hemos de hacer referencia, hemos de ayudar y hemos de potenciar también a los más tradicionales pero con grandes capacidades de competitividad a través de la innovación y del cambio. Estos sectores más tradicionales, junto a los más innovadores, deben representar un papel importante en el refuerzo del tejido industrial de nuestro país.

Me he referido al apoyo y a la lectura positiva que hicimos del plan integral. En relación con este plan, compartiendo los cinco objetivos estratégicos que se presentan, a los que usted también ha hecho referencia, quisiera subrayar tres aspectos muy importantes de los seis o siete que nos ocupaban, que expusimos en la comparecencia a la que he hecho referencia. El primero al que quisiera referirme es a la importancia de que en este proyecto y en el desarrollo del plan integral se atiendan muy especialmente las observaciones que se formulen desde las comunidades autónomas. Usted también ha hecho referencia a ello y nosotros insistimos en esta necesaria complicitad con las comunidades autónomas como administraciones competentes en la materia. En este sentido, el papel de las comunidades autónomas es importantísimo, no solo por motivos competenciales sino por la especificidad que representan de tejido económico, industrial y productivo, y por tanto por las políticas más específicas y más adecuadas a cada una de ellas en función de la estructura industrial y del perfil empresarial.

En segundo lugar, en relación con el plan integral, quisiera subrayar la necesidad de unas medidas específicas de mayor apoyo, especialmente al tejido productivo formado por las pequeñas y medianas empresas, que son

aquellas que ocupan un capítulo específico en el plan y que son parte del tejido productivo más necesitado de cambio. Es la parte de tejido productivo más afectado y que ha sufrido más la crisis y por tanto el más vulnerable. Pero, al mismo tiempo, es aquella parte del tejido productivo que constituye un eje fundamental en la estructura económica e industrial y por tanto necesita un apoyo específico.

En tercer lugar, dentro del plan integral, quisiera subrayar que hay sectores industriales que como sectores estratégicos han sido olvidados. Somos conscientes de que no todos pueden estar, pero entendemos que hay, por ejemplo, uno que sí debería estar que es el sector químico por su aportación en términos de PIB, en términos de innovación, en términos de crecimiento de nuestra economía y en términos de empleo. Entendemos que es uno de los sectores que no deberían olvidarse. Por tanto, la política industrial va íntimamente ligada, y así lo recoge el plan, a la innovación y a la internacionalización. No me extiendo sobre la internacionalización porque haré referencia a ella cuando me refiera al comercio exterior. Pero sí quiero señalar que toda política industrial ha de incorporar políticas y medidas que favorezcan la innovación, como entendemos que recoge el plan, y que no tendremos procesos de internacionalización sólidos para nuestras empresas y para nuestro tejido productivo si antes no se han incorporado los procesos necesarios de innovación, que es lo que aporta a nuestras empresas y a nuestra economía el valor diferencial y el valor competitivo en los mercados internacionales.

En segundo lugar, quisiera referirme al sector energético. Respecto al sector energético, que nos ocupa y preocupa, como usted bien sabe, señor ministro, quisiera señalar varios temas en esta comparecencia. El primero, insistir en la necesidad de implementar con urgencia las conclusiones de la subcomisión de análisis de la estrategia energética española para los próximos 25 años, a la que usted ha hecho referencia de manera positiva. Es necesario actuar e implementar sus conclusiones. Se instaba al Gobierno para que en el plazo de seis meses se remitiera al Congreso de los Diputados un informe que contenga, entre otros extremos, las medidas necesarias para el desarrollo e implementación de las conclusiones contenidas en el documento de la subcomisión. Creemos, señor ministro, que en esta materia no se han de adoptar más medidas que superen el pacto alcanzado en el marco de la subcomisión. También entendemos que la modificación, por ejemplo, del régimen de retribución a las instalaciones fotovoltaicas no ha sido positivo en términos de seguridad jurídica y estamos convencidos de que ello puede tener consecuencias. Quisiera resaltar en este marco que el acuerdo alcanzado con la patronal y sindicatos prevé una comisión para seguir una serie de puntos, entre ellos el mix energético de futuro. Constatamos que en este punto hay una variación respecto a lo que en su día aprobó la subcomisión parlamentaria que estableció un mix hasta el año 2010. Ahora se amplía hasta 2035, algo que pedimos y mantuvimos como recla-

mación en el marco de la subcomisión y a la que el Gobierno se negaba inicialmente. Por último, es muy importante avanzar en la implementación de las conclusiones de la subcomisión. Es muy importante ser capaces de establecer el mix energético, reducir los actuales niveles de dependencia, mejorar la eficiencia y mejorar en ahorro y en sostenibilidad, objetivos que compartimos y sobre los que nos hemos reiterado en los últimos meses y años, porque es la única forma de evitar los múltiples problemas que nos continúan ocupando y preocupando como sector energético y eléctrico, desde los costes e incrementos de tarifas, hasta las políticas y las inversiones en renovables y no renovables, es decir, lo que afecta tanto a la generación como al transporte y a la distribución.

Me referiré a un tercer punto relacionado con el comercio interior. En este ámbito nuestra percepción es que se está acentuando un proceso de recentralización de las competencias en materia de comercio interior. El mismo presidente del Gobierno afirmó hace pocos días lo siguiente, y leo textualmente: Plantearemos a las comunidades autónomas actuaciones concertadas en materia de horarios comerciales, reducción de las actividades sometidas a licencia municipal e incorporación de nuevos instrumentos de coordinación entre ellas. Por otra parte, el informe emitido por la Dirección General de Comercio Interior del ministerio considera que sigue vigente el régimen especial del artículo 17.3 y 17.4 de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de ordenación del comercio minorista, que permite la extensión del plazo de pago de productos de gran consumo y aquellos de no alimentación que no tengan la consideración de gran consumo a más de 60 días. Este informe, como se reconoce en su texto, no tiene carácter vinculante, tratándose de una opinión de esta unidad administrativa y no constituye interpretación de la ley 15/2010, de 10 de julio. Pero existe una corriente que, según nuestra percepción, es centralizadora y que encontrará nuestra más firme oposición, en apoyo de nuestra posición de defensa de la competencia exclusiva que ostenta la Generalitat de Catalunya en esta materia y en defensa también de un acuerdo que nace en el año 2005 en relación a los horarios comerciales, y respecto a un modelo de comercio que es el que defiende y ha puesto en marcha la Generalitat de Catalunya, que es un modelo de comercio de éxito, basado en los principios de cohesión, de proximidad y de equilibrio entre los distintos formatos.

Paso a hacer unos comentarios breves en materia de comercio exterior. Las exportaciones, y creo que en ello coincidimos todos, están siendo la clave de la reactivación, y usted se ha referido a ello. Nuestro grupo ha insistido en los últimos meses, por no decir años, en medidas de impulso a la exportación. Es importante el cumplimiento de la moción que presentó el grupo parlamentario que represento, aprobada en el Pleno del Congreso el día 30 de noviembre de 2010. En el texto de la moción se instaba a tres cosas: En primer lugar, a constituir en el plazo de tres meses un grupo de trabajo

interministerial; en segundo lugar, a concluir la elaboración de un plan de refuerzo de las exportaciones, con el fin de incrementar la productividad de la oferta pública agregada de servicios de internacionalización empresarial, y en tercer lugar, a presentar durante el primer trimestre de 2011 —ahora— un informe de situación de la balanza exterior.

La crisis, señor ministro, tiene el nombre de empleo —coincidimos en ello— y de poder adquisitivo, pero tiene el apellido de competitividad, de competitividad internacional, y su mejora es determinante para salir de la crisis. Para ello es urgente actuar en el corto plazo, a fin de corregir nuestro desequilibrio. La mejora de la competitividad debe producirse fundamentalmente por cuatro factores: reducción del déficit de la balanza corriente, con el consiguiente aumento de las exportaciones; incremento del superávit de la balanza de servicios, principalmente a través del turismo; propiciando la captación de inversiones extranjeras, a las que usted ha hecho referencia en su intervención y exposición; y por último, estimulando la mejora de la competitividad, tanto a través de la innovación como de una mejora de la eficiencia y de mejoras necesarias e importantísimas en el mercado laboral. En el actual contexto es preciso estimular todas aquellas actividades que de manera más eficiente puedan incidir en el equilibrio del sector exterior y en su mejora. Su mejora será la mejora de la economía y sobre todo la mejora del empleo.

Quisiera en este punto hacer una breve referencia, señor presidente, a tres últimas notas sobre el comercio exterior y sobre las exportaciones. La primera —me repito, pero creo que es importante— su impacto en términos de empleo. La segunda, la competitividad y la internacionalización de nuestro tejido productivo, que depende en gran medida de la innovación. Tal como decía antes, no tendremos un sólido proceso de internacionalización sin la innovación necesaria, que marca el elemento diferencial en los mercados y en la competitividad. Y, tercero, la importancia de la diversificación, en términos de mercado, de nuestras exportaciones y de nuestras inversiones. Por todo ello, insistimos en que las políticas de exportación han de ser y han de continuar siendo una prioridad para el Gobierno, y no siempre lo han sido. Por ejemplo, la eliminación de las deducciones no se ha visto compensada con un aumento en los programas, y creemos que es necesario activar estas iniciativas específicamente orientadas al comercio exterior.

Quinto eje, turismo. Es un sector prioritario en nuestra estructura económica, así lo ha manifestado nuestro grupo parlamentario, por su aportación en términos de empleo, en términos de PIB, en nuestra economía y en nuestro crecimiento. La positiva evolución del sector en los últimos meses y su contribución en términos de PIB y de empleo, y las expectativas que tenemos para los próximos meses son favorables, son muy positivas, pero no pueden hacernos olvidar las reformas que también tenemos pendientes en el sector de cara a ganar en los tres ejes a los que usted hacía referencia: calidad, diver-

sificación y competitividad. Para ello, es necesario que podamos seguir activando recursos orientados a la mejora de las infraestructuras en el sector y a conseguir los objetivos de calidad y de diversificación que son imprescindibles, porque estamos hablando de un sector exportador de servicios y generador de ocupación y, por tanto, necesitado también de unas reformas que han de activar mejoras en su competitividad.

Por último, me referiré brevemente —termino ya, señor presidente— a las telecomunicaciones y a la sociedad de la información, que no por ser el último punto es el menos importante. Todo lo contrario, nuestra productividad y nuestra competitividad dependen en gran parte del impulso de las TIC y, por tanto, de la incorporación e inversión en tecnología por parte de nuestro tejido productivo y de su penetración en nuestra sociedad. En este marco la próxima modificación de la Ley General de Telecomunicaciones ha de ser también una oportunidad de mejora, un paso adelante en la competitividad y en la productividad, y un acercamiento a Europa. En cuanto a las referencias que ha hecho usted respecto al espectro y a la banda ancha, quisiera decir que la extensión de la banda ancha no es aún una realidad. Más allá de lo previsto en la ley de economía sostenible, la universalidad no es aún una realidad y, por tanto, completar la extensión es un eje prioritario. La previsión de que sea universal de un mega llega tarde, y así lo hemos manifestado en otras ocasiones. Hemos de aprovechar —repito— la futura Ley General de Telecomunicaciones para que a partir de un mega podamos conseguir objetivos de incrementos en términos de velocidad y calidad. Por tanto, hemos de ser conscientes de que los sectores que dependen de las tecnologías de la sociedad de la información son sectores muy importantes en nuestra estructura económica, en nuestro crecimiento y que estos objetivos han de contribuir a hacerlos más competitivos. En relación al espectro, seguiremos con atención el real decreto en cuanto a la licitación y a que en dichos procesos participen las comunidades autónomas.

Creo que he completado los ámbitos de actuación del ministerio. Agradezco la comparecencia del ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de continuar, vamos a hacer una parada de tres minutos. **(Pausa.)**

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Nacionalista Vasco el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Intervendré brevemente, porque no quisiera desaprovechar la ocasión de que el ministro ha comparecido en esta Comisión, para hacer alguna reflexión aunque sea de manera muy rápida.

En primer lugar, me ha dado la impresión de que el ministro ha sido excesivamente optimista en relación con los logros, la situación de la política industrial o de los diferentes ámbitos a los que ha hecho referencia como balance; es decir, yo soy un poco más crítico y segura-

mente más escéptico. Su intervención me ha originado una curiosidad y alguna preocupación. La curiosidad, que yo no sabía, es que el Gobierno subvencionaba a la Selección Española de Fútbol, además del baloncesto y del motor GP —supongo que estará vinculado al turismo, creo que le he entendido que está vinculado al turismo—, me gustaría saber, si es posible, cuánto cuesta y el porqué de esta actuación. En relación con las preocupaciones, solo voy a hacer dos referencias: una es a la política industrial y otra a la política energética. Queda un año de legislatura, o menos; en materia industrial yo creo que se tenían que haber hecho cosas seguramente antes, pero pensar que de cara al futuro se vaya a implementar una política industrial en la que efectivamente la industria cobre el peso que debe cobrar, que sirva de motor de crecimiento económico, me parece un tanto optimista; sobre todo, si en el acuerdo económico y social alcanzado, el acuerdo con los agentes económicos y sociales alcanzado recientemente, además de la política de las pensiones y de las políticas activas de empleo, etcétera, se ha metido la política industrial, la política energética a modo de un tótum revólutum, que yo creo sinceramente que complica más la cuestión de lo que la facilita. El ministro ha dicho que hace falta debate. Yo creo que debate sí, pero pensar que en esta materia no se ha hecho nada o casi nada y dar de salida un protagonismo a los agentes económicos y sociales para que planteen cosas de nuevo, yo sinceramente pienso que retrasa y complica las cuestiones y puede hacer que efectivamente la política industrial en este año y medio, o año y poco más que queda, quede en agua de borrajas, máxime si a tenor de lo que pone en el propio acuerdo, se ve que los agentes sociales van a tener un protagonismo en la formulación de la política industrial, la creación de observatorios industriales, etcétera. Sinceramente, pienso que esto puede ser simplemente una manera de no hacer casi nada.

Otra cuestión que me preocupa es que de todos los puntos, de los dieciséis puntos relativos a la política industrial del acuerdo social y económico, solo en el punto diez se hace referencia a las comunidades autónomas, diciendo que se va a crear un foro en el que se contará con la presencia de las comunidades autónomas, cuando las comunidades autónomas en materia industrial tienen una competencia neta y clara. Además, lo he dicho muchas veces, y quisiera también volver a decirlo, la política industrial no se puede hacer en el aire; la política industrial hay que hacerla pegada al terreno; la política industrial tiene que estar vinculada a la experiencia empresarial, a la formación de los trabajadores, a la empresa con la universidad, etcétera. Requiere de una serie de condicionantes que yo creo que es imposible hacerla sin contar con las comunidades autónomas, que son las que conocen mucho más de cerca cuáles son las fortalezas, las debilidades, los requerimientos o las políticas industriales que hay que implementar sobre la base de los clusters, etcétera, para que efectivamente esas políticas sean eficaces. Yo creo que empezar a reinventar

desde el Estado la política industrial me parece un poco excesivo y, sobre todo, poco útil.

En materia energética ha apuntado una serie de cuestiones que están ahí, que son realmente problemas. El señor ministro debería haber entrado un poco más en profundidad en estos problemas. El déficit tarifario, 20.000 millones. ¿Eso qué supone? Creo que es un problema muy importante. Hay que darle una solución. A partir también del real decreto que se ha aprobado recientemente se están dando pasos en este sentido, pero se tenía que haber profundizado un poco más en el análisis, en las causas posiblemente y en cómo resolver esta cuestión. En cuanto al tema de renovables, el Gobierno ha llegado a acuerdos con los termosolares, con los eólicos, efectivamente no lo ha hecho con los fotovoltaicos, y en lugar de tomar la decisión, señor ministro, lo que ha hecho es trasladarlo a un real decreto para que sea aprobado por esta Cámara y se ha resuelto también de alguna manera el problema de los fotovoltaicos. Luego, ha habido una serie de enmiendas en la ley de economía sostenible que de alguna forma dejan satisfechos al Gobierno, pueden dejar de alguna forma también un poco más satisfechos al sector y creo que ha podido servir para paliar el efecto o el primer impacto tan negativo que sobre el sector fotovoltaico hubiera supuesto el real decreto sin ninguna modificación.

Por lo que se refiere al ATC, todos los grupos —yo creo que algunos han hecho referencia a ello aquí—, nuestro grupo también, le dieron el apoyo al ATC. Entendemos que el almacén, es absolutamente imprescindible. En un momento determinado pensamos que el Gobierno había decidido ya la ubicación, después parece que se echó para atrás. Yo creo que está en manos del Gobierno esa decisión, tiene el apoyo parlamentario suficiente, y lo que tiene que hacer es tomarla. He leído en la prensa que usted ha dicho que tomaría la decisión en el momento en que no hubiera oposición por parte de las comunidades autónomas. Me da la impresión de que las comunidades autónomas en principio van a tener oposición siempre, o va a ser difícil, salvo que llegue a un acuerdo con ellas. Ahí le pediría que gestione ese acuerdo con las comunidades autónomas, que sea capaz de tomar la decisión con el acuerdo máximo de las comunidades autónomas, pero que no evite la decisión esperando a que las comunidades autónomas le den el visto bueno para que usted pueda tomarla.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds el señor Canet.

El señor **CANET I COMA**: Quiero agradecer la presencia del señor ministro. Como su explicación ha sido larga, prolija y ha tocado muchísimos temas, y ante la necesidad de compartir el tiempo con mi compañera Nuria, me voy a limitar a cuatro temas, sobre todo para

no alterar la paciencia del señor presidente, ya que hoy estamos todos abusando un poco del tiempo.

Le voy a hablar, como le decía, de cuatro puntos. En realidad con el primero sencillamente quiero hacer algunas consideraciones acerca del acuerdo social y económico, que es un marco que no podemos perder de vista. Como ya sabe, señor ministro, compartimos parte del diagnóstico de las causas de la grave crisis que España padece desde finales de 2007, pero en cambio hemos discrepado en cuanto a las medidas que se han tomado por este Gobierno para salir de la crisis, cambios legislativos de calado como la congelación de las pensiones y la subida de impuestos, aprobados en los presupuestos para 2011, la reforma laboral, la ley de economía sostenible, la reestructuración del sistema financiero y las medidas contenidas en el último real decreto de 3 de diciembre de 2010 y ahora en el acuerdo social y económico. Si bien se ha conseguido el consenso, este se sustenta, a nuestro criterio, en la debilidad de todos los agentes. Son medidas que rebajan claramente nuestro Estado del bienestar y que afectan principalmente a los sectores más débiles de nuestra sociedad, que por las últimas declaraciones procedentes de Alemania —a las que hay que hacer caso, desgraciadamente, vistos los antecedentes— todavía pueden ahondar más en la rebaja de derechos sociales. Ninguna economía puede convertirse en competitiva si reduce las cotas de bienestar y cohesión social.

Como segundo punto le quería trasladar —y esto creo que ya lo conoce— qué es lo que opinamos sobre las medidas que deberían priorizarse para que el sector industrial sea el motor de la recuperación de la economía, y para ser sucinto las concreto en diez. En primer lugar, la máxima coordinación con las políticas industriales de las comunidades autónomas, incorporando el criterio de diversidad territorial en cuanto a los sectores con potencial de crecimiento en las acciones que inicie el Estado en materia de política industrial. En segundo lugar, potenciar sectores estratégicos y tructores de ocupación que tengan relación con la energía, la química, el agua, la cadena agroalimentaria y el sector biotecnológico. En tercer lugar, modernizar el sistema eléctrico optimizando la gestión de la red y elaborando un programa intensivo de reducción del consumo para alcanzar un verdadero cambio en el modelo energético. En cuarto lugar, impulsar las inversiones en infraestructuras de telecomunicación y muy especialmente en la construcción de fibra óptica de muy alta capacidad, de acuerdo con la necesidad de apostar por una economía de mayor valor añadido. En quinto lugar, medidas concretas para restituir la fluidez del crédito a las empresas. En sexto lugar, adaptar los instrumentos de política pública a las necesidades de las pymes, elaborar normas en línea con el principio: pensar primero a pequeña escala; facilitar el acceso de las pymes a las líneas de financiación; promover la innovación y la mejora de las competencias en las pymes, y establecer mecanismos que garanticen la contratación pública a las pymes. En séptimo lugar,

concreción en la dotación asignada a las medidas que se apuntan de internacionalización e innovación en coordinación con las políticas, como he dicho antes, que se implementan desde las comunidades autónomas. En octavo lugar, en la línea de las enmiendas que presentamos al proyecto de la ley de economía sostenible, una reforma del impuesto sobre sociedades dirigida a la recuperación de un crecimiento económico sólido; el incentivo a las inversiones en I+D+i; las medioambientales; la internacionalización, y la reversión de beneficios en capitalización propia. En noveno lugar, crear un entorno favorable a la investigación y al desarrollo tecnológico impulsando la aplicación de sus resultados a la industria y a los servicios relacionados con la empresa. Y en décimo lugar, y como ya parecerá obvio, coordinación de las medidas de innovación e investigación con el pacto en el Senado para la investigación y la innovación aprobado en Cataluña, como herramienta que planifica —con muy buenos resultados—, fomenta y coordina la investigación y la innovación, un acuerdo que se configura como una hoja de ruta consensuada con todos los partidos políticos catalanes, universidades, centros de investigación y agentes socioeconómicos de Cataluña.

En cuanto a energía, un par de comentarios que no por sabidos debo dejar de hacer teniendo en cuenta los efectos en el «Diario de Sesiones» de esta comparecencia. Estamos en contra —como ya dijimos en su momento en el Pleno— del denominado decretazo fotovoltaico. Supone, a nuestro juicio, una auténtica ruina para familias de pequeñas explotaciones, en su mayoría agricultores y ganaderos. Creemos que deberían distinguirse claramente aquellos inversores que se han aprovechado de la situación como un producto financiero y una inversión especulativa, de aquellos otros pequeños y medianos que han hecho una inversión que parecía rentable y para la cual han comprometido una parte importante de su patrimonio. Creemos que se debería actuar de manera similar a como se hizo con la moratoria nuclear, que compensó a las eléctricas por las inversiones fallidas en los años ochenta, eso al margen de aspectos de inseguridad jurídica a los que se han referido otros portavoces y en especial la portavoz de Convergència i Unió.

El cuarto apunte —también es un clásico de nuestro grupo— se refiere al almacén temporal de residuos, al que usted también ha dedicado unos minutos de su intervención. La construcción de un almacén temporal para los residuos no representa, a nuestro juicio, una solución a este problema, bien al contrario, es el reconocimiento de que, al no tener solución definitiva, lo único que podemos hacer es envolver estos residuos en hormigón y guardarlos en algún lugar remoto hasta nadie sabe cuándo. Como le dije en una interpelación, la realidad es que nadie quiere tener cerca estos residuos. Los residuos radiactivos de alta actividad representan un problema de justicia intergeneracional y de justicia interterritorial. De justicia intergeneracional porque estamos

legando a muchas generaciones venideras las consecuencias negativas de nuestros consumos, por decirlo en términos contables, les legamos a ellos los pasivos de los activos que nosotros hemos disfrutados. Creo que esta consideración —si se quiere ética— debería también pesar a la hora de decidir sobre el futuro de la energía nuclear, por lo menos mientras no demos con una solución al problema de los residuos. Pero además, los residuos suponen hoy también un problema de justicia interterritorial, porque aquellos territorios que más han disfrutado de la energía nuclear, las grandes ciudades, por ejemplo, son las que de entrada excluimos a la hora de buscar un rincón donde esconder lo que alguien ha llamado nuestras vergüenzas nucleares, y buscamos para ello territorios alejados y víctimas de la exclusión económica para compensarles con las migajas de nuestro desarrollo económico. Esa es la realidad de todo un proceso que, a nuestro juicio, se les ha ido de las manos, tanto a usted como a su Gobierno. Ya he escuchado los elogios que usted ha hecho de las apelaciones al consenso, pero nos parece que esta no es la realidad a día de hoy. Por tanto, conoce nuestra negativa y también a qué territorios se refería.

Y finalmente —para no abusar del tiempo, como decía— un caso de mucha actualidad y en el que le voy a preguntar directamente cuál va a ser su posición sobre el caso de la deslocalización de la fábrica de Yamaha en Cataluña. Se trata de un drama no solo económico sino también social y humano. Pese a que la fábrica de Palau-Solità i Plegamans presenta mejores indicadores, se deslocaliza a una ciudad francesa. Eso después de una descapitalización de 67 millones de euros en beneficio de una filial holandesa. Los indicadores mejores se objetivan en varios aspectos, que van desde los menores costes laborales hasta la situación geográfica. La fábrica de la provincia de Barcelona se encuentra a 22 kilómetros del puerto de Barcelona y conectada a la red de autopistas, mientras que la francesa se encuentra a 200 kilómetros de un puerto y sin estar conectada a la red de autopistas. ¿Dónde está, pues, la clave de la situación? Seguramente deberemos buscarla en la fuerza política que sustenta la candidatura de la localidad francesa de Saint-Quentin, en la Picardie. Su alcalde es el ministro de Trabajo francés, fue secretario del partido del presidente Sarkozy y portavoz de su campaña electoral. Las consecuencias, de consumarse el proceso, las veremos en una pérdida de 450 puestos de trabajo directos y un millar largo si tenemos en cuenta a las empresas de distribución que de ellos dependen, y eso teniendo en cuenta que en Cataluña —como usted sabe— solo quedan ya dos fábricas de motos más, Derby y Rieju. Ante todo esto la pregunta es obvia: ¿qué piensa hacer el Ejecutivo español y usted en particular? O dicho de otro modo, le pedimos desde Esquerra Republicana que se implique tanto como el Gobierno francés, para hacer valer los datos objetivos que permitirían la permanencia de Yamaha en Cataluña.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Buenaventura tiene la palabra por el mismo grupo.

La señora **BUENAVENTURA PUIG**: Muchísimas gracias, señor ministro, por su comparecencia hoy en esta Comisión. Mi intervención se va a ceñir a los puntos que les habíamos pedido durante casi un año de no comparecencia, peticiones en concreto de la comparecencia y preguntas al señor ministro, a las que en algún caso usted ya ha dado alguna sucinta respuesta.

En primer lugar, entendemos que ha habido un incumplimiento de la reforma de la Ley 15/1980, sobre el tema de la creación del comité asesor del Consejo de Seguridad Nuclear, si bien es cierto que ahora ya se ha creado, pero en el momento que nosotros pedimos la comparecencia no estaba creado. A nuestro entender, durante este tiempo los acuerdos del Consejo de Seguridad Nuclear se han adoptado al margen de la participación de la sociedad y, por tanto, ha habido poca transparencia en las decisiones. En este sentido, entendemos que problemas de seguridad, como Garoña y el escape radiactivo de Ascó I, no se han gestionado de la manera más correcta. Con respecto a Garoña la actuación poco transparente del Consejo de Seguridad Nuclear ha impedido conocer por qué este organismo emitió un dictamen favorable, en junio de 2009, a la continuidad de la central nuclear, a pesar de que esta había incumplido varios de los requisitos que el consejo previamente les había exigido para prorrogarle la licencia, la sustitución del cableado eléctrico y solventar los reiterados problemas de ventilación de emergencia de la contención. Por otro lado, sobre el accidente en la central de Ascó I, la fuga de radioactividad que se mantuvo oculta a la opinión pública hasta que Greenpeace lo desveló el 5 de abril de 2008, tras recibir la información por parte de los trabajadores, supongo que usted sabe que la Fiscalía de Tarragona ha abierto la vía a una posible causa penal. El 4 de febrero, hace justo una semana, denunció en el Juzgado de Gandesa a tres altos cargos de la nuclear de Ascó I y al inspector del Consejo de Seguridad Nuclear residente en la central por negligencias, imprudencias y omisiones que propiciaron la fuga radioactiva en el año 2007, ocultada durante cinco meses en los que siete centros educativos visitaron el recinto contaminado. El fiscal Ignacio Monreal les achaca la comisión de delitos contra la seguridad colectiva, el medio ambiente y los derechos de los trabajadores, además de otro por falsificación de documentos públicos con los que la planta, propiedad de Endesa, evitó notificar el escape, y la denuncia ha sido autorizada por el fiscal general del Estado, señor Cándido Conde Pumpido. Nuestra pregunta es por qué motivo se ha dilatado tanto la creación del comité asesor, no cumpliendo la ley, y si no le parece a usted, señor ministro, que esto ha influido negativamente en la transparencia y participación pública en procesos como la investigación de la fuga de partículas radioactivas de Ascó I.

Otra de las comparecencias que nosotros solicitábamos era sobre el almacén temporal centralizado. Ahí, compartiendo el posicionamiento del portavoz de mi grupo, el señor Canet, y no coincidiendo con el resto de los grupos parlamentarios, usted sabe perfectamente que no estamos de acuerdo en la necesidad de hacer un almacén temporal centralizado y, además, entendemos que tampoco se sigue la ley. En el Real Decreto 765/2006 se especificaba que se tendrían en cuenta las propuestas formuladas por las comunidades autónomas, con lo que se les hacía partícipe del proceso de decisión del emplazamiento, y el 23 de diciembre de 2009 se hacía pública la resolución de la Secretaría de Estado de Energía por la cual se efectúa la convocatoria pública para la selección de los municipios candidatos a albergar el emplazamiento, y no se ha tenido en cuenta a las comunidades autónomas. En concreto, en el territorio catalán, el municipio de Ascó no tiene el consenso del Parlamento de Cataluña, no tiene el consenso del Consejo Comarcal de la Ribera del Ebro donde está ubicado.

Por otra parte, también entendemos que no se cumple con el Convenio de Aarhus, ratificado por España en el año 2004, que establece en su artículo 6 la información y participación del público al inicio del procedimiento, no una vez ya decidido, cuando todas las opciones y soluciones sean aún posibles y cuando el público pueda ejercer una influencia real en cuanto a actividades destinadas exclusivamente al almacenamiento de combustibles nucleares y radiados o de desechos radiactivos en un sitio diferente del sitio de producción. Actualmente, no conocemos los perímetros de seguridad del almacén, las infraestructuras necesarias para garantizar su seguridad u otras cuestiones como sus necesidades de movilidad y transporte. También existe una falta de transparencia alarmante en cuanto al centro tecnológico asociado. No sabemos qué se va a realizar en este centro. Con lo cual, entendemos que se debería iniciar un nuevo proceso que posibilite la consecución del consenso político, social, ambiental y territorial, más allá del ámbito municipal, tal y como ya ha aprobado esta Cámara en reiteradas ocasiones. Evidentemente, además, entendemos que no es la solución, al margen de nuestro posicionamiento sobre la energía nuclear, hay muchas dudas sobre la seguridad en temas del almacenaje de estos residuos.

No hablaré de los cables de la embajada, no ha lugar, pero sí le preguntaré por una convocatoria que se hizo el día 23 de diciembre para construir una planta termosolar de I+D de 50 megavatios, un importante proyecto de una inversión de unos 300 millones de euros, y en la que el plazo de ese concurso fue solo de 20 días. ¿En base a qué criterios técnicos ha establecido el Gobierno los requisitos exigidos para participar en el concurso? ¿Considera el Gobierno que únicamente con los plazos públicos de las resoluciones alguna empresa puede planificar y conseguir los fondos para desarrollar el proyecto? ¿Existe en España alguna empresa que, por su tecnología, patrimonio y plazos de inversión, tenga

posibilidades efectivas de obtener el derecho al régimen económico adicional, además de la empresa a la que finalmente parece que se le va a conceder?

Sobre política energética, aunque hace poco que tengo el acta de diputada, ya he tenido ocasión de poder hablar y plantear nuestra posición, tanto en lo que hace referencia al informe de la subcomisión que nuestro grupo no refrendó, entendiéndolo que era un avance, se había trabajado y consensuado algunos temas, pero había algunas cuestiones fundamentales y prioritarias para nosotros que no se incluían en este informe, como temas de energía nuclear, de una apuesta decidida en energías renovables y también de la tarifa eléctrica. También hemos tenido ocasión de poder hablar, y se sabe el posicionamiento de nuestro grupo, respecto al Real Decreto 14/2010, y creo que la semana que viene tendremos ocasión de continuar hablando en esta Comisión, por tanto no hablaré de este tema. Pero sí me gustaría saber la opinión del ministro sobre las últimas declaraciones del comisario de Energía de la Unión Europea de hace una semana, que calificó como no correctos los recortes retroactivos llevados a cabo en España y en la República Checa a las primas a los productores de energías renovables porque pueden influir de manera negativa en la producción de energía, y el comisario subrayó la necesidad de que se mantengan las condiciones prometidas a los inversores. También ha explicado el comisario que el Ejecutivo comunitario se ha puesto en contacto con ambos países para avisarles de que un recorte de las ayudas con carácter retroactivo cuestionaría la seguridad que necesitan las empresas para planificar sus inversiones e incluso podría poner en riesgo los objetivos de la Unión Europea en materia de renovables. Además, en la comunicación de la Comisión sobre el progreso en la implantación de energías renovables, se pide a los Estados miembros que dupliquen sus inversiones anuales en energías renovables de los 35.000 millones al año a 70.000 millones. Pese a las subvenciones concedidas hasta ahora, Bruselas cree que España no cumplirá sus objetivos de 2010 en cuanto a cuota de renovables en la producción de electricidad y en el transporte. Por lo que se refiere a electricidad, España solo ha realizado progresos moderados hacia la meta indicativa del 29,4 de renovables, mientras que en transportes está muy lejos de alcanzar el 5,75 de biocombustibles, según un estudio del Ejecutivo comunitario. Preguntaría también al señor ministro qué opinión tiene de esta comunicación y de las declaraciones del comisario; si comparte el Gobierno la opinión de la Comisión de que España no va a cumplir con los objetivos en cuanto a cuota de renovables en la producción de electricidad y transporte y si va el Gobierno a duplicar sus inversiones anuales en energías renovables, tal y como recomienda la Comisión. ¿Va el Gobierno a liderar un cambio en la política de cooperación entre Estados miembros para mejorar la eficiencia de las inversiones económicas en energías renovables? Por último, ¿cree el Gobierno que

el Real Decreto-ley 14/2010 va a ayudar a desarrollar la energía fotovoltaica en España?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene a continuación la palabra por el Grupo Mixto el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Señor ministro, empiezo agradeciendo su comparecencia, porque aunque mi paisano don Antonio Erias se preocupó de recordar cuántos días habían pasado desde su anterior comparecencia en esta Comisión, si no estoy mal informado, usted ayer estaba aquejado de una afección no sé si catarral o gripal. Le anticipo que yo estoy en las mismas circunstancias, por tanto, soy consciente del esfuerzo que eso significa y le agradezco su comparecencia.

Le advierto de inicio que voy a centrar mi intervención única y exclusivamente en dos cuestiones para que el debate sea más fructífero, dado que el extraordinario catálogo de temas que usted ha expuesto y que se reflejan en las distintas solicitudes de comparecencia acumuladas impediría, si no somos un poco selectivos, profundizar en las diferentes cuestiones. Voy a centrar mi intervención, en primer lugar, en la subida de tarifas aprobada el pasado mes de enero, en la medida en que usted anunció públicamente que iba a solicitar la comparecencia urgente en esta Comisión. Creo que, teniendo en cuenta la cercanía en el tiempo con respecto a esa decisión y cómo esta subida de tarifas tiene mucho que ver con la política energética que se está desarrollando, es un tema de singular importancia para concederle la atención debida. Voy a hacer también alusión y a formularle una serie de preguntas sobre los efectos que en Galicia va a tener la aplicación del Decreto del Carbón.

Con respecto a la subida de tarifas aprobada el pasado mes de enero, permítame simplemente recordar que es la mayor en los últimos veintiocho años, que cuadruplica la subida del IPC, que va a incidir además en que suba más el IPC —de hecho en el mes de enero ya subió un 3,3 por ciento—, y si a esta subida le añadimos las dos que se registraron en el año 2010 y el impacto que tuvo en la tarifa la subida del IVA, en todo este periodo la subida se sitúa en el entorno del 19 por ciento. Es más, según un estudio de la Organización de Consumidores y Usuarios, la subida real aprobada en el mes de enero no ha sido del 9,8 por ciento anunciado por el Gobierno, sino del 11 por ciento, dado que, según esta organización, el Gobierno ha calculado este incremento centrándose en los consumos inferiores a 3.000 kilovatios/año cuando estos consumos son superados por la mayoría de los clientes y el porcentaje de subida, no solo la cantidad en términos absolutos, es mayor cuanto mayor sea el volumen de consumo. En todo caso, si me permite la ironía, señor ministro, con el debido respeto, creo que estará de acuerdo conmigo en que es un impacto muy superior al coste de tomarse un café.

A nosotros nos preocupa mucho el impacto que esta subida tendrá en un contexto de profunda crisis económica en las pequeñas y medianas empresas y en los

autónomos. Usted ha dicho en su intervención, si no he entendido mal, que es partidario de que los precios emitan señales claras a los mercados —entiendo que para favorecer el ahorro y la eficiencia energética— y que no es partidario de la intervención del Gobierno en la determinación de los precios de generación de la energía. Permítame que haga una observación. El Bloque Nacionalista Galego piensa que el impacto de estas subidas en la competitividad de las empresas es mucho mayor que, por poner un ejemplo, el hecho de pretender vincular el salario nada más que a la productividad e intentar evitar que los salarios se puedan actualizar conforme a la subida del índice de precios al consumo. Es mucho mayor el impacto en la competitividad de las empresas que tienen estas subidas eléctricas. Nos preocupa, como no podía ser de otra manera, el impacto que tendrá en el conjunto de los ciudadanos. Se va a traducir en una evidente pérdida de poder adquisitivo, por tanto, en un menor poder de compra, algo que dificulta la recuperación de la demanda, del consumo interno, y con ello la recuperación económica. Pero es que además previsiblemente no va a ser la última subida, dado que las principales compañías eléctricas y la propia Comisión Nacional de Energía insisten en que para evitar que siga creciendo el llamado déficit de tarifa son necesarias nuevas y fuertes subidas, posiblemente en el segundo semestre de este año. Esto, desde nuestro punto de vista, es lo que hay que atajar.

Ustedes justifican la subida por el incremento del déficit tarifario durante el año 2010, a pesar de que habían estimado para este año una reducción del mismo. El Real Decreto 6/2009 contemplaba una progresiva reducción del saldo negativo y alcanzar el déficit cero en 2013, y estas previsiones no se han cumplido. Ustedes lo atribuyen al incremento en el precio de las materias primas, al cambio en las pautas de consumo —mayor consumo en las horas punta y menor en las horas valle—, al incremento de las primas a las energías renovables y a la aplicación del Decreto del Carbón, al que me referiré más tarde. Pero independientemente de la mayor o menor incidencia de los factores coyunturales a los que alude el Gobierno, el problema estructural del déficit tarifario es provocado por un sistema de fijación de los precios de generación totalmente opaco y, desde nuestro punto de vista, injusto, como el que consagra la Ley del Sector Eléctrico de 27 de noviembre de 1997, en la cual, como usted muy bien sabe, el precio final de la electricidad en el mercado mayorista, que se paga a todos los productores por igual, viene determinado por el precio de la última oferta aceptada. En otras palabras, la tecnología más cara es la que fija el precio para todas las tecnologías de generación.

El llamado déficit tarifario en buena medida tiene mucho que ver con ello. ¿Qué significa esto? Que, dado que existen tecnologías que producen unos costes muy inferiores, los beneficios generados por este mecanismo a los propietarios de tales instalaciones, que producen unos precios muy inferiores, son anormal y exagerada-

mente elevados. Se trata, en definitiva, de un sistema que genera unos beneficios extraordinarios a los productores de electricidad, los conocidos en el propio sector como los beneficios llovidos del cielo, y que tiene impacto en particular en el caso de instalaciones que están casi o totalmente amortizadas, como sucede con las hidroeléctricas o con la energía nuclear. Esto es lo que hace, por poner un ejemplo, que estas centrales se beneficien de la subida de los precios del petróleo pese a no depender del mismo y esto es lo que explica que, según distintos estudios, en 2009 obtuviesen unos ingresos superiores a los 1.600 millones de euros por encima de los costes de producción. Se nos dice que existe déficit tarifario porque el precio de la electricidad no cubre los costes de producción de la electricidad, cuando el problema radica en buena medida precisamente en la metodología empleada para el cálculo de esos costes de producción. Así, señor ministro, se da la paradoja de que los beneficios de las grandes eléctricas sean hoy, en un sistema que supuestamente le retribuye a la electricidad un precio inferior al que les cuesta producirla, mucho mayores que los beneficios que obtenían antes de la liberalización del negocio de la producción, cuando se ligaba el precio de la energía al coste real de producción de cada una de las tecnologías. Aunque en este gráfico figure el anagrama del Bloque Nacionalista Galego, créanme que son datos contrastados, extraídos de estadísticas oficiales: en el año 2006 los beneficios declarados eran de 3.439 millones de euros; en 2007, de 3.677; en 2008, de 3.879; en 2009, de 4.868 millones de euros, y los datos que conocemos de 2010 están significativamente por encima de esta cifra. Esto es lo que explica que el precio de la electricidad sea más caro en el Estado español que en Estados de la Unión Europea mucho más desarrollados.

Los efectos que este sistema tiene para el consumidor no pueden ser más perniciosos; el incremento anual de la tarifa de la luz sigue una curva total y absolutamente ascendente. Es más, desde que rige esta ley, desde que se fijan los precios en el mercado mayorista con respecto a estos parámetros, en todos los años la subida fue significativamente superior a la del IPC y en muchos años se ha duplicado. Esta es la curva de la subida del IPC, esta es la curva de la subida del precio de la electricidad. En definitiva, entendemos que este es un problema de fondo que es imprescindible abordar. Por tanto, en primer lugar quiero saber qué disposición tiene el Gobierno de modificar la Ley del Sector Eléctrico de manera que el precio de la electricidad se estipule en función de los costes de generación de cada tecnología. Nos gustaría saber también la disposición del Gobierno para adoptar otras medidas, reconozco que menos ambiciosas que la que acabo de exponer, pero que por lo menos contribuirían a paliar los efectos de estas subidas. En este sentido me gustaría preguntarle qué disposición tiene el Gobierno para mantener la tarifa de último recurso en el actual umbral de los 10 kilovatios y por lo tanto rectificar su plan de reducir este umbral hasta los 3

kilovatios de potencia contratada. Desde nuestro punto de vista, mientras no se pueda garantizar que los comercializadores realicen ofertas a los usuarios más vulnerables por debajo de la tarifa de último recurso es necesario mantener el umbral actual para paliar los efectos que esta situación está teniendo en los consumidores y nos gustaría saber también qué disposición tiene el Gobierno para mejorar el bono social en una doble dirección: en primer lugar, que sean las administraciones públicas y no las compañías quienes se encarguen de informar a los potenciales beneficiarios de gestionar la tramitación del bono social y, en segundo lugar, que se extienda la inclusión automática del bono social a todos los clientes con potencia contratada de 3,3 kilovatios, dado que el límite actual de 3 kilovatios es arbitrario, anormalmente bajo, pues apenas existen clientes con potencia contratada inferior a la indicada. Usted mismo ha reconocido que el Gobierno estimó que los beneficiarios serían 5 millones de hogares, cuando de momento, según los propios datos que usted ha aportado, son tan solo 3 millones de hogares. Es evidente que muchos ciudadanos podrían ser perceptores de este bono, pero existe una gran desinformación y desconocimiento de los pasos a seguir y creemos que las medidas que estamos exponiendo contribuirían a corregir esta situación.

Para concluir este primer apartado, teniendo en cuenta que ha hecho usted alusión al acuerdo social y económico, según informaciones de prensa, inicialmente se había pactado revisar el sistema de precios en la electricidad, y según también informaciones de prensa esto finalmente no ha sido reflejado por personas de la patronal eléctrica. Me gustaría aprovechar esta ocasión para que usted aclarase este extremo y para manifestar, como ya indicamos en el debate del decreto de medidas para corregir el llamado déficit tarifario, que nos preocupa el cambio de discurso que estamos observando en su Gobierno con respecto a las energías renovables y consideramos que las medidas adoptadas con la fotovoltaica no reúnen, como también manifestamos en su momento, la necesaria seguridad jurídica.

No quiero extenderme más en estos aspectos porque quiero reservar parte del tiempo que me corresponde a un tema que fue objeto de una solicitud específica de comparecencia por parte del BNG, que son los efectos que tendrá en Galicia la aplicación del Decreto del Carbón; decreto que tiene mucho que ver con la cuestión que he intentado desarrollar en lo que llevo de intervención. De la subida de la tarifa en casi diez puntos, tres son fruto de la aplicación del Decreto del Carbón. Como advertimos en su momento, nosotros creemos que es mal mecanismo intentar solucionar los problemas en un sector creando uno mayor en otro, aparte de sus evidentes perjuicios para Galicia. Producir electricidad con carbón autóctono es más caro y más contaminante y su aportación para cubrir las necesidades de aprovisionamiento energético es ridícula; si se le confiere un carácter de reserva estratégica, precisamente lo que habría que hacer es mantener esa reserva, no quemar el carbón

autóctono, máxime en un contexto donde ustedes mismos admiten que existe un exceso de capacidad de generación. Si de lo que se trata es de preservar una fuente de energía autóctona, entonces lo que habría que hacer es preservar las reservas, no quemar el *stock* de carbón acumulado, aparte de que es discutible el propio concepto de que sea la única fuente de energía autóctona. Yo creo que la energía que se produce con nuestro viento es energía autóctona, la energía que se produce con nuestro sol es energía autóctona, la energía que se produce con nuestros recursos hidráulicos es energía autóctona, y podría enumerar más ejemplos. Pero dado que el Gobierno justifica este decreto por la necesidad de asegurar la cohesión social y territorial, yo les pido que a la hora de asegurar esa cohesión territorial tengan en cuenta también a Galicia, que es un territorio que ha sido productor de carbón, que ha visto agotados sus recursos, que ha tenido que reconvertir sus centrales térmicas agotados esos recursos y respondiendo a las propias exigencias de las políticas estatales para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> para que fuesen alimentadas por carbón de importación y que ahora va a ver sin duda lesionados claramente sus intereses con la aplicación de este decreto. Yo creo que a la hora de promulgar un decreto y a la hora de desarrollarlo hay que anticiparse a los problemas, por tanto, no se puede decir que el efecto en las centrales térmicas de As Pontes y Meirama ya se verá una vez que se aplique el decreto. Ceo que es innegable que van a ver reducida su producción a la mínima; es innegable que esto va a tener un impacto en la economía y en el empleo de las comarcas donde están ubicadas estas centrales térmicas, que tienen una economía con un alto grado de dependencia de la actividad de estas centrales térmicas, un impacto muy negativo que no lo va a compensar, señor ministro, el hecho de que las compañías propietarias de esas centrales térmicas puedan vender los derechos de emisión de CO<sub>2</sub> de las mismas, como responde el Gobierno a una pregunta que le formulamos por escrito, porque eso puede permitir a las compañías eléctricas compensar la reducción de beneficios que significa esa reducción drástica de producción, pero no va a paliar los efectos económicos en el empleo en las comarcas donde esas centrales térmicas están instaladas. Para que se dé cuenta usted del impacto, piense que la aportación al producto interior bruto de Galicia de la actividad de esas centrales térmicas se acerca a los tres puntos del producto interior bruto. A este respecto quisiera formularle una pregunta, porque quiero insistir en que el BNG es muy sensible a la problemática de las comarcas mineras. Nosotros lo que demandamos son soluciones equilibradas para que los problemas de unos territorios no se transfieran a otros. ¿El Gobierno está dispuesto a considerar soluciones que eviten que el impacto de la reserva de cuota de producción de electricidad a partir del carbón autóctono se distribuya equitativamente entre todas las tecnologías de generación eléctrica para impedir que sean las centrales alimentadas por carbón de importación las únicas afectadas?

tadas y por tanto que el impacto negativo prácticamente se resencie fundamentalmente en Galicia? ¿Están dispuestos, apelando a esa política de cohesión social y territorial, a considerar una alternativa de este tipo?

Quisiera también, teniendo en cuenta determinadas informaciones de prensa, que me aclarase si es cierto que su Gobierno pactó con las compañías eléctricas que retirasen el recurso que interpusieron entre otras ante las instancias judiciales europeas a cambio de pactar la subida de tarifas, porque esta información ha salido en prensa. Yo no la doy por buena, simplemente le pido a usted que nos lo aclare. Habría otros aspectos que también me gustaría desarrollar en mi intervención, como el sector naval, pero no quiero abusar del tiempo porque estas son las dos cuestiones que centran aspectos que preocupan singularmente a la población gallega y, en lo que afecta a la subida de tarifas eléctricas, al conjunto de los ciudadanos, por tanto, le rogaría que fuese lo más concreto y preciso en su contestación.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Alique.

El señor **ALIQUE LÓPEZ:** El Grupo Parlamentario Socialista también quiere dar la bienvenida al señor ministro, agradecer su presencia y sobre todo la atención con la que nos está escuchando a todos los portavoces después de más de tres horas de Comisión. Me voy a referir a dos áreas o dos aspectos que usted ha tratado. En primer lugar ha hablado del área de energía y en último lugar de la industria.

Tal como usted ha reseñado, nos encontramos en un momento y en una situación que exige que todos, y yo diría que de manera muy especial los grupos y los partidos políticos, nos sumemos y colaboremos en las reformas que este país necesita para afrontar de una vez por todas el futuro, superando los desequilibrios estructurales que todavía no hemos dejado atrás. En este sentido, me gustaría hacer un reconocimiento de la buena voluntad y la actitud que han mostrado por avanzar juntos tanto las centrales sindicales UGT y Comisiones Obreras como la patronal CEOE en el acuerdo económico y social que se rubricaba hace unos días. Sé que este proceso es de gran calado y, por tanto, largo y complejo, y que no han sido pocas las dificultades a las que nos hemos enfrentado y a las que nos estamos enfrentando, pero ningún miembro de esta Comisión puede dudar de la buena voluntad de colaboración y consenso que ha tenido usted, señor ministro, en las distintas áreas de su departamento, y yo diría que de manera muy especial en los ámbitos de la industria y la energía en los que, por las características de nuestros sectores productivos, se hace si cabe más necesario hacer un esfuerzo de entendimiento y colaboración para sacar adelante un proyecto de país que tiene futuro. Y lógicamente tendrá mucho más futuro si somos capaces de hacer de la competitividad, de la innovación y de la sostenibilidad los vértices sobre los que articular un modelo productivo

que tiene que ser capaz de dar respuesta al único y principal reto que tenemos a corto y medio plazo, que no es otro que crear empleo de calidad.

Creemos que el Gobierno está remando en la dirección correcta. A nivel industrial ha impulsado el Plan integral de política industrial, en el que desde esta Comisión hemos podido participar. Un plan necesario para mejorar la competitividad de nuestra industria, para fomentar la innovación y la I+D+i, para impulsar el dinamismo y el crecimiento de las pymes, para favorecer la internacionalización de nuestras empresas y sobre todo —quiero resaltar este aspecto— para reforzar a nuestros sectores estratégicos —a los que ha hecho referencia el señor ministro y a los que han hecho referencia otras personas que han participado—, que deben convertirse en elementos tractores de nuestro crecimiento. Son terrenos en los que tenemos que trabajar, de manera muy especial, aunque al Grupo Parlamentario Popular le parezca un terrenillo, en el sector de la automoción y, en concreto, del vehículo eléctrico por las bondades que trae, no solo porque reduce nuestro gasto energético, sino porque reduce la dependencia energética, ayuda a disminuir la contaminación por CO<sub>2</sub> y es una oportunidad industrial. Dada la importancia de este plan, es muy buena noticia que se haya incluido dentro del acuerdo económico y social con los agentes sociales, que se haya extendido al resto del grupos políticos y también que las partes de ese acuerdo se hayan comprometido a hacer de este plan un instrumento central de avance para nuestro modelo económico. Frente a los que han defendido y defienden que la mejor política industrial es la que no existe —tenemos ejemplos claros: en los gobiernos del Partido Popular decidieron suprimir el Ministerio de Industria—, este Gobierno está apostando por la industria y en una época de crisis como la actual —hay que subrayarlo— ha mostrado interés por conseguir que nuestra industria tenga un mayor peso y que gane cuotas de participación en el producto interior bruto, porque sabemos que ese es el camino para generar empleo de calidad.

Inciendo especialmente en la competitividad, señor ministro, y al hilo de que en este momento se está en un periodo de reflexión en torno a las reformas, quiero preguntarle qué opina usted de la polémica que se está planteando respecto a si los salarios deben vincularse a la inflación o a la productividad. Al margen de este debate, creo que el Plan integral de política industrial 2020 es el camino, que pasa también por el ámbito de la energía porque es precisamente la energía uno de los elementos fundamentales en la determinación de la competitividad a la que hace un rato hacía referencia. Una competitividad que pasa por definir claramente nuestro modelo energético y que, como ha dicho usted anteriormente, ha encontrado acuerdos en la subcomisión de política energética que se cerró a final del año pasado en el Parlamento y que va a suponer un punto de avance que servirá, como usted mismo decía, para que el Gobierno diseñe políticas energéticas necesarias para hacer de la energía un valor añadido más de ese acuerdo

económico y social que en este momento se está ampliando con el resto de los grupos políticos.

En energía, señor ministro, su departamento está realizando un planteamiento claro, y por qué no decirlo, no exento de dificultades en cuanto a su consecución, que también compartimos desde el Grupo Parlamentario Socialista: más competitividad, más seguridad y más sostenibilidad. Pero alcanzar estos objetivos está exigiendo importantes sacrificios de los ciudadanos, de las empresas, de las eléctricas y de las fuentes renovables, que han llevado a la convalidación del Real Decreto-ley 14/2010, encaminado a la defensa del interés general y, de manera particular, a la defensa de los ciudadanos, en definitiva, de los consumidores. Tiene tres objetivos claros; en primer lugar, reducir el coste regulado del sistema eléctrico en 4.600 millones de euros en los próximos tres años; en segundo lugar, repartir el coste del ajuste del déficit de tarifa entre todos los agentes implicados y no solo entre los consumidores, que es lo que ocurría hasta ahora; y en tercer lugar, proteger a los consumidores más vulnerables ampliando el bono social hasta el 1 de enero del año 2014. Quiero recordar que España es el único país que tiene bono social; una medida de protección social para los consumidores más vulnerables. Este real decreto va en la buena dirección para limitar al máximo o evitar en el futuro nuevas subidas de la luz y también —y esto es importante— para ajustar la senda de eliminación del problema del déficit tarifario que creó el Gobierno del Partido Popular en el año 2010. En la resolución del problema del déficit tarifario estamos colaborando todos excepto —¡qué curioso!— quienes pusieron en marcha ese sistema perverso, que consistía en una hipoteca invisible que firmaron con las eléctricas en nombre de los ciudadanos que decía que había que pagar esa deuda con los intereses en el futuro y que ahora está en 20.000 millones de euros. Es un sistema perverso que impide al ciudadano conocer realmente el coste de la energía y que incita a consumos ineficaces que son malos para un país como el nuestro, que tiene una importante dependencia energética y que tiene que hacer un avance importante en el ahorro y la eficiencia energética. En el punto del déficit tarifario quiero también resaltar la sensibilidad que se ha mostrado tanto desde el Gobierno como desde otros grupos —quiero reconocer el esfuerzo del Grupo de Convergència i Unió o del Grupo Parlamentario Vasco, junto con el Grupo Socialista—, que han seguido trabajando desde el real decreto en el trámite de enmiendas. En el Senado se han aprobado una serie de enmiendas que vienen a dar más tranquilidad, especialmente a los pequeños inversores. La misma tranquilidad espero que alcance también el sector del carbón que, como usted decía, es el único recurso autóctono del que disponemos. En este sentido, nos preocupa la dimensión territorial y también social que tiene este sector, sus implicaciones en comunidades como Castilla y León o Galicia —aunque no solo en estas comunidades—, tanto en términos energéticos como de empleo. A este respecto, me gustaría que rea-

lizase una valoración de la situación y que nos expresase su opinión respecto al recurso presentado por la Xunta de Galicia.

Termino ya, señor ministro. Tanto en el ámbito energético como en el ámbito industrial, el Grupo Parlamentario Socialista le tiende la mano y le anima a seguir profundizando en los objetivos que se ha marcado. Unos objetivos que van en la buena dirección y que serían mucho más beneficiosos y más productivos cuantos más seamos los que nos sumemos a ellos.

El señor **PRESIDENTE**: También por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Muñoz Santamaría tiene la palabra.

La señora **MUÑOZ SANTAMARÍA**: Señor ministro, como sabe, me referiré al tema de telecomunicaciones y sociedad de la información por parte del Grupo Parlamentario Socialista y empezaré por poner en valor la importancia del Plan Avanza y de su continuidad, que impulsó este Gobierno en el año 2005 y que fue la primera apuesta real en este país por la sociedad de la información para incrementar la productividad y evitar la brecha digital. Pero sobre todo quiero subrayar que en el inicio de la etapa de gobierno socialista ya se empezaron a promover nuevos sectores, la productividad y el necesario cambio de modelo productivo. Entonces teníamos como gran objetivo la convergencia en parámetros con la Unión Europea, pero este plan ha ido mucho más allá, y quería subrayar algunos de sus éxitos. Ha nombrado usted la movilización de 12.000 millones, pero quería remarcar además que —entre comillas— solo 8.000 son del propio Gobierno. Se ha hecho un plan en cooperación con comunidades autónomas y con el sector privado que hemos conseguido movilizar y cooperar para este desarrollo importante: los programas de extensión de la banda ancha y de cobertura, de implantación del DNI electrónico que ya tienen 20 millones de personas y, sobre todo, la Administración. Poner a disposición de los ciudadanos servicios públicos supone un derecho y una calidad pero además sirve de impulso también para el uso de las tecnologías, porque la mejor manera de que la gente utilice y entre en Internet es que vea cuestiones prácticas que mejoren su vida. En este sentido, hay un reconocimiento internacional. En el último ranquin de la ONU estamos en eParticipación en el tercer puesto a nivel mundial y en servicios en el quinto, habiendo incrementado treinta y uno y diez puestos respectivamente. Por tanto resultados concretos y palpables. Tanto positivo, aunque también quiero subrayar dos cuestiones que creo que son retos y por eso continuamos con el Plan Avanza. Además creo que es muy importante tener en cuenta —y usted también lo ha nombrado— su impacto económico en el desarrollo del sector TIC, en la competitividad y en los aumentos de productividad. Desde el punto de vista social en la nueva era de la sociedad en red es clave el acceso a la sociedad de la información y el conoci-

miento y en este sentido la no exclusión de las personas y de las empresas. Uno de los puntos clave —para mí dos— son las pymes, porque aún tenemos retos en el ámbito empresarial. Tenemos un dato muy importante de empresas con acceso a Internet pero nos falta la presencia en Internet, o sea que las empresas tengan web y presencia. Eso genera después el incremento del comercio electrónico, que es clave. Del conjunto de las empresas el 44 por ciento tiene web pero entre las más pequeñas, las de menos de diez trabajadores, solo un 15 por ciento. Por eso uno de los aspectos importantes en ese sentido es el apoyo a las pymes. En cuanto a la ciudadanía, es muy positivo que estemos en el 65 por ciento de los conectados, pero no hemos de olvidar el 35 de los que aún no se conectan. Porque, para nosotros, además de suponer una oportunidad social de las personas y en su vida cotidiana no olvidemos que cualquier ciudadano conectado y formado en el uso de las TIC también es un trabajador y si todos los trabajadores de las empresas ya están conectados será mucho más fácil emprender esos cambios estructurales en el uso de las tecnologías.

Quería acabar destacando dos aspectos muy positivos de este último periodo. El primero, el éxito del tránsito de la televisión analógica a la televisión digital terrestre. Ese cambio suponía todo un reto y ha sido muy positivo. La gente ha continuado recibiendo la televisión, más canales y con más calidad. El segundo, los avances en el proceso de aprobación del servicio universal de banda ancha de un mega, en el que tenemos que subrayar que somos pioneros. El único país hasta ahora que tiene banda ancha como servicio universal es Finlandia y, por tanto, se sigue la línea de este Gobierno de derechos, también en el ámbito de las TIC. Lo recogía ya la LISI y la LES lo ha concretado legalmente y es muy importante que los servicios mínimos a los que consideramos que todo ciudadano o ciudadana tiene derecho a acceder tengan una velocidad mínima de calidad de conexión a Internet.

El señor **PRESIDENTE:** También por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Muñoz Restá.

La señora **MUÑOZ RESTA:** Señor ministro, iré directamente al grano si me lo permite.

En relación con el comercio exterior podríamos decir que la economía española, en paralelo con el conjunto de las economías desarrolladas, está atravesando una situación económica difícil. Atendiendo a esta situación estamos convencidos, y así se está demostrando, que el sector exterior se erige en uno de los pilares fundamentales de progreso de España. Quiero felicitarle por los buenos datos que estamos obteniendo. Esto solo puede significar que se trabaja en una buena dirección. Una reflexión que me gustaría compartir es que debemos avanzar en una diplomacia económica más incisiva y, en paralelo, construir una imagen de país más potente, con una mayor interacción entre los sectores exportadores,

interactuando con la industria agroalimentaria, el turismo, etcétera, pero especialmente a través de las alianzas con las empresas y marcas renombradas, aprovechando todos los recursos existentes ya sean culturales, deportivos, etcétera.

El Grupo Socialista considera que la acción coordinada de los órganos de la Administración es un instrumento eficaz en materia de comercio exterior e internacionalización. Por ello la Administración pública debe continuar profundizando en las acciones que favorecen la competitividad exterior, extender la información sobre oportunidades de internalización, favorecer la formación permanente y el conocimiento de los mercados exteriores facilitando los asesoramientos especializados, profundizando en las medidas de apoyo de carácter financiero y no financiero y sobre todo promover la captación de inversiones extranjeras en sectores que contribuyen a mejorar nuestro tejido productivo y nuestra competitividad. Por eso nos gustaría saber qué valoración nos hace sobre el Consejo interterritorial para internacionalización, poniendo en valor principalmente los esfuerzos de coordinación entre Estado y comunidades autónomas. Todo el mundo coincide en que el sector exterior tiene que ser uno de los motores de la recuperación económica que nos lleve por la senda del crecimiento. Es bueno reconocer que el sector exterior empieza a dar síntomas de dinamismo y que, evidentemente, es la base de esta recuperación.

Pasaré a hablar de comercio interior. Me gustaría trasladarle una reflexión más. Nos encontramos ante un sector que ha experimentado cambios notables en las últimas décadas. Se persigue la implantación de una oferta comercial equilibrada y diversificada que responde a las necesidades de la ciudadanía y en la que los diferentes formatos comerciales pueden desarrollar su actividad sin colisión e interés. La oferta comercial se adapta a las necesidades de los consumidores en cuanto a calidad, oferta, servicios y también en cuanto a los horarios comerciales sin perder de vista que se tienen que proteger valores como la conciliación familiar, cultural y sobre todo la fidelidad de los trabajadores con el modelo de negocio. Por tanto, antes de tomar una decisión sobre la ley de horarios comerciales debemos analizar el impacto económico de la vigente ley y en qué grado ha permitido avanzar al sector de la distribución comercial en general y en el comercio minorista en particular. Sobre la Ley de contratos de distribución hay que resolver los desajustes que nos encontramos en diversos ámbitos como la automoción o la distribución de prensa, donde vemos que se producen situaciones de dominancia que van en contra de las necesidades de los mercados y de la competencia.

Con relación al turismo podemos decir que se está trabajando y se está trabajando bien. Los datos así lo demuestran. Queda claro que el Gobierno está haciendo esfuerzos importantes. Por tanto, les pediría a sus señorías del PP que se sumasen a ese esfuerzo que está haciendo el Gobierno. También quería permitirme,

aunque sé que no es mi labor contestar a los diferentes portavoces, no dejar pasar la oportunidad de recordarle a la señora Mercant que el único Gobierno que solucionó el problema de los controladores aéreos ha sido este Gobierno socialista a la cabeza del cual está el ministro de Fomento. No puedo dejar de animar a este Gobierno y a este ministro en los esfuerzos que han llevado y que llevarán a cabo sobre proyectos extraordinarios de modernización integral de destinos turísticos maduros. Pediría especialmente a la portavoz del PP, señora Salom, a la que hoy en ningún momento he visto en esta Comisión, por tanto se lo pediré a sus compañeros que me he fijado que son diputados de las Islas Baleares y en Mallorca tienen el mejor ejemplo de plan de recalificación de destinos maduros como es el plan de la playa de Palma que se sumen a ese esfuerzo. Ver cómo su comisión trabaja aunando esfuerzos, consensos y ejerciendo procesos de buena gobernanza me lleva a pensar que se está trabajando intensamente por parte del consorcio en el que, como sus señorías saben, participan todas las administraciones públicas y de todos los colores políticos. Como ha comentado el señor ministro, y hemos podido ver, hay una decidida voluntad política de que este caso sea un claro referente internacional que posicione de nuevo a España globalmente respecto a otros nuevos clientes con los que deseamos contar.

Señor ministro, ahora sí que va la última reflexión. Queremos hacer una reflexión en voz alta: tenemos que superar los planes de competitividad y centrarnos en los planes de recalificación de destinos turísticos maduros como los que se están desarrollando o bien poniendo atención en posibles nuevos destinos. A nadie se le escapa la proyección internacional de la Costa Brava y el trabajo que podríamos desarrollar en el eje entre Roses y Sant Feliu, por poner un ejemplo. Por otro lado, hay que poner todo el empeño en avanzar en la cooperación pública y privada como única salida para mantener los niveles de inversiones deseables.

Para finalizar, ahora sí, señor presidente, quería decir al señor ministro que llevamos seis meses escuchando las catástrofes que proclama el Partido Popular, en este caso por boca de la señora Salom, sobre lo que se nos avecinaba como consecuencia de la subida del IVA. Hemos llegado incluso a oír al señor Rajoy que teníamos que adoptar el IVA de un país que sorprendentemente aplica el mismo que aplicamos en España. Me permitirán recordarle a la señora Mercant que han presentado cuatro iniciativas en el Pleno, entre mociones y proposiciones no de ley, donde pedían que no se subiese el IVA o se aplicase un IVA superreducido para el sector turístico. Les recuerdo que las han perdido todas, ya que la mayoría parlamentaria ha votado en contra de cada una de ellas. Señora Mercant, lo único que le pido esta vez es que no falte a la verdad. Por tanto, señor ministro, explíquenos, principalmente al partido de la oposición, qué impacto real ha tenido la subida del IVA. Así pueden dejar de fantasear e imaginar lo que a ellos les gustaría realmente que pasase, que es ver fracasar a este Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Para finalizar este debate tan interesante tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Una de las cosas que más me ha llamado la atención de esta larga comparecencia ha sido el poco énfasis en el sector de telecomunicaciones y sociedad de la información, lo cual interpreto *No news, good news*, es decir que como hay pocas quejas, pocas preguntas, pocas dudas, la política que se está llevando en ese sector está bastante aceptada y poco cuestionada, por lo que aprovecho la presencia del secretario de Estado para felicitarle, porque él tendrá pronto una comparecencia muy tranquila. Ha habido solo dos o tres preguntas relacionados con el tema de telecomunicaciones y sociedad de la información. El señor Canet ha preguntado sobre la inversión en fibra óptica. Estaba en la información. Los datos de 2010 son 133 millones de apoyo e inversión en fibra óptica, y para 2011 están previstos en el programa Avanza en infraestructuras otros 200 millones de euros.

En cuanto a la pregunta de la señora Riera sobre la participación de las comunidades autónomas en la licitación del espectro, me gusta hablar con claridad y con sinceridad, y va a ser que no. La administración, planificación, gestión y control del espectro corresponden en exclusiva al Estado. En un proceso de licitación, que va a ser complejo, que queremos hacerlo rápido porque el sector lo está demandando y porque es importante para poner en marcha el espectro que ya está disponible y también para empezar a licitar lo que estará disponible en 2014, es muy importante que no haya complejidad. Por tanto, no ganamos nada con la participación de las comunidades autónomas, al margen de que la legislación no lo hace necesario. En todo lo demás, como sabe, contamos permanentemente con las comunidades autónomas en materia de política industrial, política energética, por supuesto en turismo y en comercio donde buena parte de las competencias, sobre todo en comercio interior y turismo, corresponden a las comunidades autónomas.

Ha habido algunos comentarios sobre la tardanza en la comparecencia, lo cual me sorprende porque yo he estado siempre disponible para esta Comisión, como no puede ser de otra forma. Además, me encanta venir. Incluso no se me hacen largas estas cuatro horas. Siempre he estado siempre disponible. De hecho, he tenido tres peticiones de comparecencia propia. Una en febrero de 2010, otra en octubre de 2010 y la tercera en enero de 2011. He comparecido en la Comisión Mixta en julio de 2010, que debería contar y deberían contar también las comparecencias de los secretarios de Estado y de los secretarios generales. En cualquier caso, desconozco porque sé ha tardado tanto en fijar esta fecha, pero no ha sido ni voluntad ni iniciativa del ministro que siempre está disponible.

Voy a ir muy rápidamente sobre alguno de los temas que ha presentado el señor Erias. Le agradezco su tono

que siempre es agradable y constructivo. Quiero decirle que la palabra plan muchas veces da lugar a confusión. Cuando hablamos de planes no quiere decir que sea algo que vayamos a hacer en el futuro y que no rindamos cuentas. Precisamente el 50 por ciento de mi intervención se ha dedicado a rendir cuenta de los planes que ya se han ejecutado. Por tanto, estoy totalmente de acuerdo con él en que hay que presentar resultados. Así lo he hecho para 2010. He reconocido las debilidades o lo que ha quedado pendiente en casi todas las áreas, no solo los logros o los éxitos. Hemos hablado de los planes de futuro de los cuales también rendiremos cuenta en las próximas comparecencias.

Dice que presentamos planes entre todos pero que los que gobernamos somos nosotros. Es verdad hasta cierto punto porque en buena parte de las políticas de este ministerio los que gobernamos no somos solo nosotros, ustedes también gobiernan en algunas comunidades autónomas, afortunadamente no en muchas, por ahora. En esas comunidades autónomas llevan a cabo políticas que necesariamente deben estar coordinadas con el Estado. No tenemos ninguna queja con la coordinación. En política, tanto de comercio exterior, a través del consejo interterritorial, como las conferencias sectoriales, tanto en energía, en industria y en turismo, no tenemos ninguna queja. En energía sí tenemos queja porque no hemos recibido nunca del Partido Popular, no digo apoyo sino ninguna iniciativa. Siempre se abstienen de todo. Crean una subcomisión en el Congreso con un documento muy interesante y muy útil, algo histórico porque nunca se había hecho en nuestro país, sobre el mix energético a 2010 y algunas reflexiones sobre el mix energético 2035, y el Partido Popular se abstiene. No tiene opinión, no sabemos si está a favor o en contra. Esta subcomisión y sus resultados, que ha sido mencionado por sus señorías en muchas intervenciones, es muy importante, porque buena parte de los problemas que hemos tenido con el ritmo de las energías renovables en los últimos años viene de que se fijaron objetivos a muy corto plazo. Por ejemplo, en 2007, el famoso 661, se fijaron objetivos en 2010. Precisamente las prisas o lo que parecían prisas por conseguir esos objetivos fue lo que provocó la carrera a la burbuja fotovoltaica. Lo que hacemos ahora es darle un horizonte a 2020. Con ese horizonte es muy importante que el Partido Popular que tiene alguna probabilidad, esperemos que sea baja, de gobernar de aquí a 2020, participe en esa subcomisión de energía con una decisión favorable o contraria, pero con una aportación. En todos los reales decretos leyes eléctricos y energéticos que hemos presentado el Partido Popular se ha abstenido. Nuestra única queja es en materia energética, donde el Partido Popular no ha querido entrar en acuerdos que serían muy importantes para todos. Le seguimos invitando a acuerdos en materia de política energética. Ahora tenemos una nueva oportunidad, después del acuerdo económico y social donde la política energética vuelve a estar dentro del diálogo político y empieza a estarlo en el diálogo social, de

retomar el diálogo y que haya acuerdos en materia energética, por lo menos en el mix a 2035. Señor Erias, nosotros en absoluto demonizamos las energías renovables. No soy yo el que ha escrito algún artículo diciendo que había que bajar las primas a las renovables, pero sí le puedo dar algún nombre de algún diputado del Partido Popular que sí lo ha hecho. Nosotros no hemos bajado ninguna prima a ninguna energía renovable, excepto de una forma pactada, como ocurrió con el sector eólico recientemente y el sector termosolar. No hemos bajado las primas a las fotovoltaicas. Alguna de sus señorías ha preguntado sobre esa afirmación del comisario Oettinger. El comisario Oettinger se equivocó, y dos veces. La primera vez dio unos datos de 2010 que correspondían a 2009, porque en 2010 España ha más que cumplido los objetivos que tenía en materia de energías renovables, tanto en generación eléctrica como en transporte, objetivos que en cualquier caso son indicativos, porque los únicos objetivos reales son los de 2020, pero para 2020 tenemos un objetivo del 40 por ciento de generación eléctrica que sea de origen renovable y hemos conseguido en 2010 un 35 por ciento. Por tanto, hemos más que cumplido los objetivos indicativos en la senda a 2020. Y el señor Oettinger se equivocó hablando de una rebaja de primas retroactivas, porque no ha habido ninguna rebaja de primas ni de tarifa fotovoltaica. En el sector fotovoltaico lo que se ha hecho ha sido poner unas reglas de juego donde no había. Ha habido varias intervenciones sobre el tema fotovoltaico y por eso quiero responderlas colectivamente. Hace poco el Gobierno ha aprobado un anteproyecto de ley del juego en Internet. ¿Alguien puede decir que les han cambiado las reglas del juego a los que jugaban en Internet sin pagar impuestos y con unos ingresos que iban a paraísos fiscales? No, no se han cambiado las reglas del juego. Es verdad que ahora van a pagar impuestos y antes no, pero las reglas de juego no se han cambiado, se han fijado; no existían y ahora sí las hay. Ahora se pagarán impuestos en el juego por Internet. Pues con las horas fotovoltaicas ha pasado lo mismo. No se han cambiado las reglas del juego. No había horas fijadas para la energía fotovoltaica y se han puesto, luego no es un cambio de reglas de juego, son unas nuevas reglas de juego necesarias y que no existían. ¿Por qué son necesarias? Porque lo que tiene lógica, ni económica ni de ningún tipo, es tener un régimen donde cuanto más viento haga más suba la luz o cuanto más sol haga más suba la luz. Eso no es razonable. No hace falta ser ningún experto en economía ni en energía para ver que no es razonable. Teníamos un sistema donde el número de horas no estaba limitado y, por tanto, cuanto más viento soplara más remuneración recibían las plantas eólicas y, en consecuencia, más tenía que subir la luz para financiar esa primas eólicas, en este caso, termosolares o fotovoltaicas. Hemos conseguido de forma acordada, pactada, limitar las horas para el sector eólico, también para el sector termosolar, y nos hubiera gustado hacerlo de forma pactada con el sector fotovoltaico, pero no hemos hecho nada en el sector

fotovoltaico que no hayamos hecho ni con el sector eólico ni con el termosolar, y no hemos cambiado las reglas del juego ni ha habido nada de retroactividad. Hemos fijado unas reglas de juego donde antes no existían y que habían provocado una situación que no era razonable.

Al tema energético sobre todo se ha referido el señor Jorquera, pero es un tema muy complejo y a veces difícil de explicar o de entender. En la electricidad la tarifa se compone de dos elementos. el componente de energía, que básicamente se fija en una subasta en donde no participa el Gobierno, con la que el Gobierno no tiene nada que ver, y los peajes, que es la parte regulada, donde el Gobierno sí decide. En la subida de enero ha correspondido una cifra cercana al 10 por ciento, como saben todos los consumidores. Por cierto, la cifra que ha dado el señor Jorquera es la tarifa eléctrica en la factura del consumo, pero también hay una parte fija que no ha subido, por eso la media sale en el 9,8. De ese 9,8, si descontamos 3 puntos que corresponden al carbón autóctono, al que ahora me voy a referir, el resto de la subida es de una subasta, de un término de energía en el que no ha participado el Gobierno. Por tanto, difícilmente el Gobierno puede pactar con ninguna eléctrica que le retiren unos recursos del carbón a cambio de esa subida de la luz que hace el Gobierno porque el Gobierno no ha subido la luz. Cero ha subido la luz en enero. Muchas veces no deberíamos, no digo no leer la prensa, porque hay que leerla, pero desde luego no hacerle el caso que le hacemos o, por lo menos, en sede parlamentaria. Si alguna de sus señorías se ve preocupada, alarmada o inquieta por alguna de las informaciones en prensa, estaremos encantados, presidente, en atenderles y explicarles. Lo que decía ese artículo de prensa, de un solo periódico por cierto, era absolutamente disparatado, no tenía ninguna lógica, porque el Gobierno no ha subido la luz en enero. La luz ha subido por un término de energía que no ha fijado el Gobierno.

Es muy tarde y no tenemos tiempo para explicar en profundidad cómo funciona el sistema eléctrico. Va a haber una comparecencia del secretario de Estado de Energía. Por supuesto que hay cosas mejorables, pero nosotros tenemos un pool, un mercado de electricidad que es el segundo más barato de Europa. En el pool tenemos la electricidad más barata que en Francia, país al que, por cierto, ahora exportamos electricidad, país con una fuerte apuesta por la energía nuclear y, supuestamente, como escuchamos en las tertulias y leemos en los periódicos, con la energía muy barata porque tiene energía nuclear. Pues España la tiene más barata que en Francia, y no es opaco. Todos los días tienen la información de los precios del pool en la prensa, que es pública. Por tanto, es un mercado que funciona razonablemente bien y del cual hay una información muy transparente. Si tenemos un pool tan barato, ¿por qué tenemos la electricidad en la media o por encima de la media de Europa? Porque hemos hecho una apuesta muy importante por las energías renovables y porque hemos hecho

importantes inversiones en infraestructuras que luego hay que pagar. Podría aburrirles contándoles la cantidad de peticiones sobre inversiones en infraestructuras que recibimos de todas las comunidades autónomas de más y más, de ciclos combinados por aquí y centrales para allá y de más conexiones por aquí y por allá. Esas infraestructuras son costosas y hay que pagarlas, y cuando cae la demanda de electricidad, el consumo de electricidad, el coste hay que pagarlo entre menos y por eso el coste unitario se eleva. Todo estaba de alguna forma previsto para que la demanda de electricidad subiera como había subido en los últimos años un 2, un 3, un 4 por ciento anual y el traje eléctrico se fuera adaptando con una planificación bastante seguida por las empresas a ese traje energético. Pero todo se desmorona en el año 2009. Han hablado de exceso de cambios legislativos y normativos. Es que en el año 2009 todo se desmorona, porque cae por primera vez la demanda de electricidad un 5 por ciento en nuestro país y no se frena ni la entrada de energías renovables ni se frena la inversión en infraestructuras. Por eso ha habido que levantar el pie del acelerador en el caso de las energías renovables. Lo hemos hecho de una forma bastante ordenada y manteniendo unos objetivos muy ambiciosos sobre la energía eólica. Vamos a duplicar el parque de energía eólica de aquí al año 2020, de acuerdo con el mix que sus señorías han aprobado. Si no recuerdo mal, en ese mix se duplica, y me parece razonable, el parque de energía eólica, la potencia instalada de energía eólica en nuestro país. Lo vamos a cumplir y, por tanto, va a seguir habiendo entrada a un ritmo razonable de energía eólica. Tenemos que fijar las nuevas primas de la energía eólica a partir del año 2013 y lo tenemos que empezar a fijar ya. Queremos que eso sea parte también del diálogo político y tiene unas implicaciones territoriales que sé que estamos dispuestos a compartir. Muchas veces nos gustaría que las centrales de carbón, como las de Galicia, funcionaran a pleno rendimiento, pero es muy difícil cuando la propia Xunta de Galicia aprueba 2.000 o 2.500 megavatios de potencia eólica. Le diré que tanto la central de As Pontes como la de Meirama —que son centrales de carbón excelentes, que no se van a cerrar porque son necesarias y en las que no se va a perder ni un solo empleo—, si están ya en un nivel de utilización muy bajo, incluso con una caída de la utilización del 90 por ciento, no es por el Real Decreto del Carbón autóctono, que todavía no ha entrado en funcionamiento; lo están probablemente por la caída de la demanda a la que antes me refería, porque ha habido una infrautilización o una excesiva construcción de ciclos combinados, que operan de forma más barata muchas veces que las centrales de carbón, y porque ha entrado muchísima energía, sobre todo energía eólica, en Galicia. Ese es el motivo por el que las centrales de As Pontes y de Meirama están con una capacidad muy baja, y no por el Real Decreto del Carbón. ¿Cómo se le va a culpar al Real Decreto del Carbón de algo cuando todavía no ha empezado a actuar? Y como por supuesto nosotros estamos plenamente convencidos

de que el Decreto del Carbón no va a tener ningún efecto sobre las centrales gallegas —estamos plenamente convencidos—, lo que hemos ofrecido y acordado es una comisión de seguimiento, y si de esa comisión de seguimiento se deduce que cuando entre en funcionamiento el Real Decreto del Carbón —que esperamos que sea lo antes posible, si la Xunta, y aprovecho la pregunta del Grupo Socialista, finalmente retira ese recurso contra el Decreto del Carbón— tiene impacto sobre las centrales gallegas, las compensaremos, si lo tiene, pero no emperemos a resolver un problema cuando todavía no se ha creado. Esperemos a ver cómo evolucionan los acontecimientos y daremos una respuesta, porque como ya decía antes esas centrales son necesarias y absolutamente imprescindibles en nuestro sistema eléctrico, como también lo es el carbón.

El señor Jorquera ha dicho con razón que he utilizado mal —y lo reconozco— la palabra cuando he dicho que el carbón es nuestro único recurso autóctono. Es verdad, es nuestro único recurso autóctono gestionable, porque el viento, el sol y el agua no los tenemos siempre que queramos. Ahora acabamos de tener un conflicto en el norte de África que sabemos cómo ha empezado, pero no sabemos cómo va a terminar —ojalá termine bien—, pero supongamos, en un ejercicio hipotético, que hay un conflicto en África que pone en riesgo nuestro suministro de gas de Argelia y supongamos que el conflicto de Egipto pone en riesgo nuestro suministro de gas que viene por barco a través del canal de Suez. ¿Qué pasaría? Que tendríamos que acudir necesariamente a nuestras centrales térmicas de carbón. No sé por cuánto tiempo, probablemente sería en un estado de alarma, pero para eso necesitamos tener disponible el carbón, y tener disponible el carbón, señor Jorquera, no es solamente hablar de una reserva, sino tener disponibles nuestras minas de carbón. Por eso nuestras minas de carbón —y lo vamos a defender aquí, en Bruselas y donde haga falta— son imprescindibles. Es verdad que tenemos un reto de competitividad y lo vamos a abordar en el nuevo Plan del carbón, pero no vamos a renunciar a nuestras minas y a nuestro carbón autóctono, por lo menos no lo va a hacer este Gobierno, que es el que más ha hecho por el carbón, porque cree que es importante para España, no solamente para Castilla y León sino para España. Por eso se lo pedimos a la Xunta de Galicia, que es la primera comunidad autónoma en la historia de España que utiliza la energía para enfrentar a los territorios, porque nunca en la historia de España había ocurrido que el Gobierno de una región utilizara la energía para el enfrentamiento de territorios. Lo habíamos visto en el agua, lo habíamos visto en las infraestructuras, pero nunca en la energía. A nadie se le ocurre decir que una comunidad autónoma, Asturias o País Vasco, está pagando la luz muy cara por la fotovoltaica de Castilla-La Mancha. A nadie se le ocurriría decir eso. Sería un uso o abuso del tema energético para enfrentamientos territoriales, los cuales son deplorables, sobre todo deplorables por venir de un Gobierno al que luego se le llena la boca —sobre todo

a su partido— con el patriotismo, la idea de España y la necesidad de defender a España. Nosotros defendemos el carbón autóctono porque es bueno para España, y se lo pedimos a un Gobierno de España, sobre todo porque no se entiende en Bruselas que un Gobierno de España, en este caso la Xunta de Galicia, esté en contra de una cosa que nosotros hemos defendido y ganado en Bruselas, que es buena para España. Por eso le pedimos al Partido Popular —hoy he visto al señor Erias muy colaborador— que transmita a su compañero del Partido Popular, presidente de la Xunta, que retire ya el recurso contra el Decreto del Carbón, que está haciendo daño no a Castilla y León solamente sino al resto de España, al conjunto de España.

También le agradezco al señor Erias su colaboración en el tema del ATC, porque si no he tomado mal nota dice que pongamos ya en marcha dicho proyecto y que por supuesto van a apoyarnos, que contamos con su apoyo. Entonces entiendo yo que el señor Camps sigue siendo compañero y miembro de su partido, está incluido en esa oferta de apoyo y si lo está, entiendo que no habrá ninguna objeción por parte del presidente de la Comunidad Valenciana a la ubicación del almacén. Desde luego es una muy buena noticia que nosotros valoremos. Estricta y legalmente hablando no es necesaria la autorización, por decirlo así, de las comunidades autónomas, aunque las comunidades autónomas han participado lógicamente en el proceso a través de alegaciones, pero lo que nos gustaría es no tomar una decisión que luego provocara obstáculos por parte de las comunidades autónomas; para entendernos, palitos en la rueda. La clave del ATC no es tomar la decisión; la clave del ATC es que se construya y si construir el ATC se va a demorar por los obstáculos de la comunidad autónoma, preferimos esperar a intentar conseguir ese consenso para que el proceso se pueda llevar a buen término en un plazo razonable. Acaba de cambiar el Gobierno de Cataluña y por eso creemos que aunque sea por respeto al nuevo Gobierno de Cataluña —sabemos cuál era la opinión del Gobierno anterior—, hay que sentarse, se acaba de formar y hay que hablar de cuál es la posición del nuevo Gobierno de Cataluña, de la Generalitat, con respecto al ATC y desde luego escucharemos cuál es su actitud. En cualquier caso, también tenemos unas elecciones municipales en marcha que podrían también ser un buen test para ver el grado de apoyo popular y social a estos almacenes.

Ha dicho el señor Canet que es una injusticia intergeneracional. No, no, los residuos ya los tenemos. Eso sería así si tuviéramos la opción de generar residuos o no generarlos, pero los residuos ya los tenemos. Si esto es malo para las generaciones futuras, ya los tienen. La cuestión es ¿se los dejamos en almacenes individuales inseguros y caros o los almacenamos, como están haciendo buena parte de los países europeos, en almacenes que son más baratos y más seguros? Nosotros creemos que la segunda opción es mejor. Los residuos ya los tenemos, pertenecen a una decisión del pasado y

no podemos más que tomar la mejor solución, que para nosotros es buscar un emplazamiento que sea lo más barato y lo más seguro posible y por supuesto ahorrarnos la multa de tener los residuos en Francia.

En cuanto a la materia energética ha habido varias preguntas sobre el tema del bono social. Yo no sé de dónde ha sacado el señor Erias los datos del bono social. **(El señor Erias Rey: De la web del ministerio.)** Están automáticamente acogidos todos los consumidores, los hogares con menos de 3 kilowatios de potencia instalada, que son 2.509.451; además se han acogido hogares con pensionistas, 308.229; hogares con familias numerosas, 88.257 y hogares con todos sus miembros en situación de desempleo, 21.658, que a lo mejor es a lo que el señor Erias se refería, porque es la cifra que más concuerda con la que ha dado. Es un total de 2,96 millones de hogares, casi 3. No nos satisface este número. Queremos llegar a lo que consideramos nuestro objetivo potencial, que son los 5 millones de hogares, a los que se ha referido también el señor Jorquera. Le tengo que dar una nueva noticia y es que vamos a hacer una campaña de difusión del bono social próximamente, porque a pesar de que todas las campañas institucionales ya las tenemos cerradas, creemos que es importante. Sustituiremos alguna campaña de información institucional por esta, porque creemos que es necesario que los consumidores sepan que muchos de ellos —5 millones, que son más o menos 11 millones de personas— tienen opción al bono social al que poder acogerse y por supuesto también nos aseguraremos de que las compañías eléctricas dan todas las facilidades para que los hogares que tienen opción al bono social puedan acogerse a él.

La liberalización. Es algo que tenemos que discutir tanto entre las fuerzas políticas como con los agentes sociales. Teníamos un plan para liberalizar, es decir, bajar la TUR, que está en 10 kilowatios de potencia instalada, a 3. Comparto su preocupación y creo que por las conversaciones que hemos tenido con otros partidos políticos, incluyendo al Partido Popular, estamos todos de acuerdo en que esa liberalización que en principio es buena habrá que hacerla cuando existan ofertas de verdad competitivas. Ahora mismo no tenemos la certeza de que ese sea el caso, pero es algo que debemos abordar, dentro de la oferta de diálogo político y social en materia energética, porque es un tema fundamental que luego tiene difícil vuelta atrás.

El señor Azpiazu ha sido tan correcto y tan generoso que me da no sé qué no responderle aunque se haya ido. Sí patrocinamos a la Selección Española de Fútbol y no nos arrepentimos de ello. Empezamos a patrocinarla antes de ser campeones, cuando no daban una, y ahora seguimos siendo orgullosos patrocinadores de dos formas: primero, en la campaña Ahorra energía, porque creemos que la Selección de Fútbol y también los campeones de baloncesto tienen un efecto demostración sobre toda la población, especialmente sobre la gente joven, muy importante para los valores de ahorro y eficiencia energética que tanto les preocupan a sus señorías

y a nosotros también; segundo, como herramienta de promoción del turismo a través de Turespaña. Los datos del coste de las campañas son, la de ahorro energético, 8,4 millones de euros al año, y la de Turespaña, 850.000 euros al año. Creo que están bien dedicados.

Por falta de tiempo no voy a responder a la pregunta de qué pienso sobre el debate de salarios y productividad, que es un debate más económico que de política industrial. Sí le diré que los banqueros centrales, aquí y en Fráncfort, deberían dedicarse más a hablar de lo suyo que a hablar de política laboral y de política fiscal. Yo también tendría cosas que decir sobre la política de tipos de interés del Banco Central Europeo y el vínculo entre los tipos de interés y el IPC y me callo. No es el sitio, pero si tengo ocasión, en otro momento daré mi opinión, porque igual que el Banco Central Europeo y el español opinan de la política del Gobierno, creo que también el Gobierno puede opinar de la política monetaria del Banco Central Europeo y del español, si no les parece mal. Por tanto, aprovecharemos otra ocasión para responder.

Turismo. No me gustaría irme sin hablar de esta cuestión porque la señora Muñoz Restá ha tocado un tema muy importante. Continuamente se nos acusaba de que íbamos a llevar al turismo, un sector clave en nuestra economía, a una situación catastrófica con la subida del IVA. La subida del IVA —como no podía ser de otra forma— no ha tenido ningún impacto. De hecho, desde que subió el IVA, el sector del turismo ha mejorado. No hay ninguna relación causa-efecto, obviamente, pero también es obvio que la subida del IVA no ha perjudicado al turismo. ¿Y por qué, y aquí está la gran contradicción del PP? Porque el reto que tenemos con el turismo en España no es de precios —en precios va a ser muy difícil que podamos competir—; tenemos un desafío en calidad de nuestra oferta turística, y es ahí donde tenemos que competir. Creo que lo tenemos claro desde hace muchos años, nuestras políticas están ahí encaminadas, por eso viene el Renove Turismo y la modernización de las infraestructuras turísticas. De ahí viene el Plan de recualificación de destinos maduros, que en absoluto se ha parado. Por cierto, ahí está la participación de todos en el consorcio, no solamente del Govern y del Gobierno de España, con una labor magnífica, como muy bien ha señalado la señora Muñoz Restá, de la comisionada del Gobierno, Margarita Nájera, para el proyecto de la playa de Palma y también está el alcalde de Lluçmajor, que es del PP, y están colaborando perfectamente. El 90 por ciento de los proyectos están en marcha, 50 millones de euros puestos a disposición del proyecto, y en absoluto se puede decir que el proyecto está paralizado. El proyecto está en marcha y va a seguir porque es importante. ¿Que se encuentra en dificultades? Claro, ya sabíamos que iba a haber dificultades, porque es un proyecto complejo, pero ni este Gobierno ni nadie del consorcio se amilana ante esas dificultades, señora Mercant, y por supuesto que lo vamos a continuar.

El impacto de los controladores. ¿6.000 millones de euros? Creo que hay que ser un poquito rigurosos. El valor añadido de todo el sector turismo en la economía española son 120.000 millones de euros, en 365 días. ¿Un día va a causar 6.000, 6 de los 120, un solo día? Sabemos que esa cifra no puede ser razonable. No es ni competencia ni labor de este ministerio hacer ese cálculo. Es verdad que el Gobierno ha actuado de forma muy rápida y contundente. No ha habido un daño en la imagen de España, todo lo contrario, y este Gobierno —como ha dicho el Grupo Socialista— ha sido el primero que ha abordado el asunto creo que con bastante valentía. Ha mencionado al ministro de Fomento, pero creo que también hay que reconocer la labor del vicepresidente primero, que actuó rápidamente ese día, y creo que se recuperó la normalidad en un tiempo récord, con una decisión valiente del presidente del Gobierno y del Gobierno de declarar el estado de alarma, a pesar de que era la primera vez que se implantaba en nuestro país.

Si me he dejado algo en el tintero, ruego que me lo digan.

El señor **PRESIDENTE**: Me han pedido que le recuerde el tema de Yamaha.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): El tema de Yamaha nos ha venido bastante dado. Nosotros, desde nuestras competencias —no olvidemos lo que son competencias autonómicas y competencias del Estado—, hemos apoyado el sector de la motocicleta con el Plan MotoE —es la primera vez que se hace un plan de apoyo a la motocicleta—. En el caso de Yamaha quizás ha habido poco margen de maniobra. No todo está decidido, aunque el proceso tiene muy difícil solución, pero siempre que hemos podido encontrar una solución —como en el caso de Nissan, que estaba en una situación desesperada con la Pickup, o en el de la planta de Valladolid de Renault— hemos echado el resto, y si viéramos que aquí hay alguna posibilidad, por supuesto la Generalitat contará con todo nuestro apoyo para buscar una solución, pero es verdad que nosotros actuamos dentro de nuestras posibilidades y dentro de nuestras competencias.

No hay, señora Riera, ningún proceso de recentralización de las competencias. Estamos hablando de coordinación, estamos hablando de una búsqueda más eficiente, de que las trabas administrativas no sean tales para las empresas ni para el comercio. Estamos plenamente convencidos de que el modelo de comercio que tenemos es un modelo de éxito. Es verdad que está teniendo dificultades. Estamos apoyando el comercio interior con nuestros planes de modernización y de competitividad, pero no va a haber un proceso de recentralización. Otra cosa es que busquemos la mayor coordinación y la máxima eficiencia, como hemos hecho en materia de promoción exterior, donde gracias a la coordinación con las comunidades autónomas hemos con-

seguido recursos adicionales para la promoción de España. Por tanto de la coordinación se puede sacar algo.

¿El sector químico debe estar entre los sectores estratégicos? El PIN 2020 es un plan abierto ahora mismo tanto a los agentes sociales, a través de los observatorios y de la mesa de trabajo, como a las fuerzas políticas. Por tanto, aceptando lo que ha dicho la propia señora Riera de que no podemos incluir a todos los sectores como estratégicos, podríamos estudiar la inclusión del sector químico, y si cumple las condiciones de sector estratégico —ser un sector de potencial de crecimiento alto, de internacionalización y de innovación—, lo apoyaremos.

Es el caso de la industria farmacéutica y por eso la hemos incluido. Me sorprende lo que se ha dicho sobre el sector farmacéutico. Estuve reunido con el presidente mundial de Lilly ayer y está encantado con España, va a seguir en España y además está encantado con el hecho de que el Ministerio de Industria, el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Economía y Hacienda vayamos a hacer un plan de apoyo al sector farmacéutico para un horizonte de largo plazo, dentro de las actuaciones en relación con los sectores estratégicos; por tanto el sector farmacéutico está contento, como no puede ser de otra forma, porque lo consideramos un sector fundamental: el 40 por ciento de la I+D, un sector fuertemente exportador, un sector en el que está creciendo el empleo y en consecuencia un sector, por definición, estratégico y que vamos a apoyar desde el Gobierno. Esperamos la colaboración de las comunidades autónomas, porque también tienen mucho que decir en el futuro sobre la sostenibilidad y la presencia del sector farmacéutico en nuestro país.

Sé que hay muchas más preguntas que se han quedado en el tintero, pero sería razonable, dada la hora, que pudiéramos mandarles por escrito la contestación a aquellas que pudieran quedar pendientes.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, señor ministro. Ya sabe que, como siempre, estaremos encantados de recibir cualquier información adicional que quiera facilitar. Le agradecemos muchísimo su presencia porque sé que el esfuerzo que ha hecho ha sido muy importante, así que muchas gracias por su presencia. **(El señor Erias Rey pide la palabra.)**

Señor Erias, de verdad, no podemos seguir.

El señor **ERIAS REY**: Es a propósito del carbón.

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Erias, hemos agotado el tiempo, hemos debatido muchísimo. Cualquier cuestión que se haya quedado en el tintero se puede volver a contestar o, si el ministro quiere.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Me he dejado una cosa de *wikileaks* sobre el tema del concurso termosolar.

Se han presentado siete empresas, incluyendo empresas españolas. Su señoría parece que sabe a quién se la vamos a dar. Pues tiene más información que yo, porque yo no tengo ni idea de quién se va a llevar ese concurso. Hay una comisión técnica que decidirá por criterios técnicos y yo no tengo ni idea de quién se lo va a llevar, o sea que su señoría sabe más que yo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Erias, ¿hay alguna otra cuestión?

El señor **ERIAS REY**: Simplemente quería recalcarle, señor ministro, que Galicia no ha enfrentado...

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Sí, sí.

El señor **ERIAS REY**: No, señor ministro, la Xunta de Galicia ha defendido los intereses de los gallegos, a su entender, lo cual.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, ya no estamos en ese turno.

El señor **ERIAS REY**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: No tiene la palabra porque cada uno ha expresado su opinión y no hay otro turno. Yo pensaba que había pedido la palabra para una aclaración, pero veo que quiere reiniciar el debate. No es posible. Muchas gracias, señor ministro. Terminamos aquí la sesión.

**Eran las ocho y veinticinco minutos de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**